

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2020-2024 Segunda Legislatura Ordinaria Año 2023

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0190, jueves 28 de septiembre de 2023

Período Legislativo 2023-2024

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidenta

Faride Virginia Raful Soriano

Secretarios

Milcíades Marino Franjul Pimentel Melania Salvador Jiménez



Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	ı2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Melania Salvador Jiménez	3
4. Lectura y aprobación de actas	3
4.1 Lectura de actas	3
4.2 Aprobación de actas	3
5. Lectura de correspondencias	4
5.1 Poder Ejecutivo	4
5.2 Cámara de Diputados	4
5.3 Suprema Corte de Justicia	4
5.4 Junta Central Electoral	4
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	4
5.6 Senadores	4
5.7 Otra correspondencia	4
6. Iniciativas a tomar en consideración	5
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	5
6.1.1 Iniciativa: 02541-2023-SLO-SE	5
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	5
6.2.1 Iniciativa: 02537-2023-PLO-SE	5
6.2.2 Iniciativa: 02538-2023-PLO-SE	5
6.2.3 Iniciativa: 02546-2023-SLO-SE	6
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	6
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	6
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	6
6.5.1 Iniciativa: 02529-2023-SLO-SE	6
6.5.2 Iniciativa: 02525-2023-SLO-SE	7



6.5.3 Iniciativa: 02527-2023-SLO-SE	7
6.5.4 Iniciativa: 02533-2023-SLO-SE	7
6.5.5 Iniciativa: 02535-2023-SLO-SE	7
6.5.6 Iniciativa: 02536-2023-SLO-SE	7
7. Lectura de informes	8
7.1 Lectura de informes de comisión	8
7.1.1 Expediente núm. 01806-2022-SLO-SE	8
7.1.2 Expediente núm. 02319-2023-PLO-SE	10
7.1.3 Expediente núm. 02324-2023-PLO-SE	12
7.1.4 Expediente núm. 02326-2023-PLO-SE	15
7.1.5 Expediente núm. 02286-2023-PLO-SE	17
7.2 Lectura de informes de gestión	19
8. Turno de ponencias	19
Senador Alexis Victoria Yeb	19
Senador presidente	20
Votación electrónica 001	20
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	20
Senador David Rafael Sosa Cerda	24
Senador Bautista Antonio Rojas Gómez	26
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	28
Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	31
9. Aprobación del Orden del Día	33
Senador presidente	34
Votación electrónica 002	34
10. Orden del Día	34
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	34
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia	34
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada	34
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	35
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Di	putados35
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia	en cuanto a la
entrega de informes	35
10.6.1 Iniciativa: 02076-2023-PLE-SE	35



Senador presidente	35
Votación electrónica 003	35
Senador presidente	36
Votación electrónica 004	36
10.6.2 Iniciativa: 02532-2023-SLO-SE	36
Senadora presidenta en funciones	36
Votación electrónica 005	36
Senadora presidenta en funciones	37
Votación electrónica 006	37
10.6.3 Iniciativa: 02452-2023-SLE-SE	37
Senador presidente	37
Votación electrónica 007	38
Senador presidente	38
Votación electrónica 008	38
10.6.4 Iniciativa: 02469-2023-SLO-SE	38
Senador presidente	38
Votación electrónica 009	39
Senador presidente	39
Votación electrónica 010	39
10.6.5 Iniciativa: 02474-2023-SLO-SE	39
Senador presidente	39
Votación electrónica 011	40
Senador presidente	40
Votación electrónica 012	40
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo	el orden que les haya
correspondido en la primera o conforme lo haya establecido l	a Comisión Coordinadora
	40
10.7.1 Iniciativa 02467-2023-SLO-SE	40
Senador presidente	41
Votación electrónica 013	41
Senador presidente	41
Votación electrónica 014	41
10.7.2 Iniciativa: 02392-2023-SLE-SE	41



Senador presidente	42
Votación electrónica 015	42
Senador presidente	42
Votación electrónica 016	42
10.7.3 Iniciativa: 02496-2023-SLO-SE	43
Senadora presidenta en funciones	43
Votación electrónica 017	44
Senadora presidenta en funciones	44
Votación electrónica 018	44
10.7.4 Iniciativa: 02185-2023-PLO-SE	45
Senador presidente	45
Votación electrónica 019	45
Senador presidente	45
Votación electrónica 020	45
10.7.5 Iniciativa: 02468-2023-SLO-SE	46
Senador presidente	46
Votación electrónica 021	46
Senador presidente	46
Votación electrónica 022	46
10.7.6 Iniciativa: 02489-2023-SLO-SE	47
Senador presidente	47
Votación electrónica 023	47
Senador presidente	47
Votación electrónica 024	47
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en	n cuanto a la
entrega de informes	48
10.8.1 Iniciativa: 02505-2023-SLO-SE	48
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	48
Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez	49
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla	50
Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco	51
Senador Ramón Rogelio Genao Durán	52
Senador Santiago José Zorrilla	53



Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	54
Senador Casimiro Antonio Marte Familia	54
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	55
Votación electrónica 025	58
Votación electrónica 026	59
Senador presidente	59
Votación electrónica 027	59
Senador presidente	60
Votación electrónica 028	60
10.8.2 Iniciativa: 02210-2023-PLO-SE	60
Senador presidente	60
Votación electrónica 029	60
Senador presidente	61
Votación electrónica 030	61
10.8.3 Iniciativa: 02449-2023-SLO-SE	61
Senador presidente	62
Votación electrónica 031	62
Senador presidente	62
Votación electrónica 032	62
10.8.4 Iniciativa: 02203-2023-PLO-SE	63
Senador presidente	63
Votación electrónica 033	63
Senador presidente	63
Votación electrónica 034	63
10.8.5 Iniciativa: 01786-2022-SLO-SE	64
Senador presidente	64
Votación electrónica 035	64
Senador presidente	65
Votación electrónica 036	65
10.8.6 Iniciativa: 01779-2022-SLO-SE	65
Senador presidente	65
Votación electrónica 037	65
Senador presidente	66



Votación electrónica 038	66
10.8.7 Iniciativa: 02534-2023-SLO-SE	66
Senador presidente	67
Votación electrónica 039	67
Senador Aris Yván Lorenzo Suero	67
Senador presidente	68
Senador Alexis Victoria Yeb	68
Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla	68
Senador presidente	69
Votación electrónica 040	69
Senador presidente	69
Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	70
10.9 Iniciativas liberadas de trámites	70
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglament	ario de las comisiones
legislativas	70
11. Pase de lista final	70
11.1 Senadores presentes	70
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima	71
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	72
12. Cierre de la sesión	72
13. Firmas Bufete Directivo	72
14. Certificación	72
15. Firmas responsables del acta	73
Anexos (votaciones electrónicas)	73



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 1 de 73

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce y cinco minutos de la tarde (12:05 p. m.), del día jueves, veintiocho (28) de septiembre de 2023, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Muy buenas tardes, señores secretarios del Bufete Directivo, senadores y senadoras, personal de la Secretaría General Legislativa, a todos los colaboradores amigos y amigas de la prensa, siendo las 12:05 p. m., vamos a proceder al pase de lista, para la comprobación del quórum.

: secretaria

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (18)

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario Melania Salvador Jiménez

José Antonio Castillo Casado

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Rafael Eduardo Estrella Virella

Ramón Rogelio Genao Durán

Santiago José Zorrilla

Casimiro Antonio Marte Familia

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Bautista Antonio Rojas Gómez

Franklin Martín Romero Morillo

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

David Rafael Sosa Cerda

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 2 de 73

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (02)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Virgilio Cedano Cedano

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (12)

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez	12:07 p. m.
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	12:11 p. m.
José Manuel del Castillo Saviñón	12:16 p. m.
Franklin Ysaías Peña Villalona	12:16 p. m.
Valentín Medrano Pérez	12:17 p. m.
Carlos Manuel Gómez Ureña	12:23 p. m.
Aris Yván Lorenzo Suero	12:24 p. m.
Félix Ramón Bautista Rosario	12:29 p. m.
Franklin Alberto Rodríguez Garabitos	12:33 p. m.
Iván José Silva Fernández	01:16 p. m.
Faride Virginia Raful Soriano	01:21 p. m.
Antonio Manuel Taveras Guzmán	02:32 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario damos inicio a la sesión de hoy jueves veintiocho (28) de septiembre del año 2023. Vamos a pasar a conocer las excusas de los senadores. Secretaria, proceda, por favor.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 3 de 73

3. Presentación de excusas

Senadora Melania Salvador Jiménez: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo,

colegas senadores y senadoras.

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las excusas

presentadas para este día).

Correspondencia de fecha 28 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado,

Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Virgilio Cedano Cedano, senador de la

República por la provincia La Altagracia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la

sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 28 de septiembre de 2023, dirigida al presidente del Senado,

Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de

la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir

a la sesión del día de hoy.

In voce:

Hemos concluido, presidente.

Senador presidente: Gracias, senadora.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas

No hay.-

4.2 Aprobación de actas



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 4 de 73

No hay
5. Lectura de correspondencias
5.1 Poder Ejecutivo
No hay.
5.2 Cámara de Diputados
No hay.
5.3 Suprema Corte de Justicia
No hay.
5.4 Junta Central Electoral
No hay.
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado
No hay.
5.6 Senadores
No hay.
5.7 Otra correspondencia



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 5 de 73

No hay.
6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(La senadora secretaria Melania Salvador Jiménez da lectura a las siguientes iniciativas).

6.1.1 Iniciativa: 02541-2023-SLO-SE

Acuerdo entre el Gobierno del Estado plurinacional de Bolivia y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención del requisito de visado para nacionales portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales, suscrito el 24 de marzo de 2023. Depositada el 27/09/2023. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

6.2.1 Iniciativa: 02537-2023-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre "Hipódromo Simón Alfonso Pemberton" el Hipódromo V Centenario ubicado en el municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. Proponente: diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza. Aprobado en la Cámara de Diputados en fecha 13/09/2023. Depositada el 26/09/2023. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.

6.2.2 Iniciativa: 02538-2023-PLO-SE

Proyecto de ley que declara el "Golfo de las Flechas", ubicado en la Bahía de Samaná, provincia Samaná, como patrimonio natural, histórico y cultural de la República Dominicana. Proponente: diputado Ramón Aníbal Olea Mejía. Aprobado en la Cámara Diputados en fecha 13/09/2023 Depositada el 26/09/2023. Comisión Permanente de Cultura.

Senador presidente: Ahora, vamos a dar a conocer una comunicación que nos llegó de la Cámara de Diputados, después de haber elaborado la agenda.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 6 de 73

6.2.3 Iniciativa: 02546-2023-SLO-SE

Proyecto de ley para la administración de bienes secuestrados, incautados y abandonados en los procesos penales y en los juicios de extinción de dominio. Proponentes diputados: Rafael Tobías Crespo Pérez, Rafael Augusto Castillo Casado, Plutarco Pérez, Miguel Alberto Bogaert Marra, Rogelio Alfonso Genao Lanza y Napoleón López Rodríguez. Depositada el 28/09/2023. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

6.5.1 Iniciativa: 02529-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara al municipio de Cevicos capital de la piña. <u>Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 21/09/2023. Comisión Permanente de Desarrollo Municipal y Organizaciones No Gubernamentales.</u>

Senador presidente: Esta iniciativa fue aprobada en dos discusiones consecutivas en el Senado de la República y perimida en la Cámara de Diputados; le vamos a dar el mismo tratamiento, que vaya a la Secretaría para ver si no tiene ninguna modificación y, de ser así, pues, que sea incluida en primera discusión en la próxima sesión.

(La Iniciativa núm. 02529-2023 fue remitida a la Secretaría General Legislativa a los fines de revisión del texto y comparación del proyecto perimido, para ser incluida en la agenda de la próxima sesión).



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 7 de 73

6.5.2 Iniciativa: 02525-2023-SLO-SE

Resolución que solicita a la ministra de Cultura, Milagros Consuelo de la Altagracia Germán Olalla, la instalación de escuelas de arte y cultura en el municipio de Sabaneta, provincia Santiago Rodríguez. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el

18/09/2023. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.3 Iniciativa: 02527-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el Instituto Dominicano del Casabe (INDOCASABE). Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 19/09/2023. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.4 Iniciativa: 02533-2023-SLO-SE

Resolución que solicita, instruir al ministro de Agricultura, Limber Cruz López, la instalación de un centro de desarrollo agroindustrial en la provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador Jiménez. Depositada el 26/9/2023. Comisión Permanente de Asuntos

Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.5 Iniciativa: 02535-2023-SLO-SE

Resolución que reconoce a la congresista María Elvira Salazar, por su ardua labor en defensa de los derechos humanos y la democracia. Proponente: Rafael Eduardo Estrella Virella. Depositada el 26/09/2023. Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional.

6.5.6 Iniciativa: 02536-2023-SLO-SE

Resolución que solicita instruir al ministro de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVEHD), Carlos Bonilla Sánchez, la construcción de un edificio para alojar las oficinas administrativas de la Regional 18 del Ministerio de Educación en el municipio de Neiba, provincia Bahoruco. Proponente: Melania Salvador Jiménez Depositada el 26/9/2023

Comisión Permanente de Educación.

Senador presidente: Pasamos ahora a informes de comisiones.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 8 de 73

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: Tiene la palabra el senador José Castillo.

Senador José Antonio Castillo Casado: Buenas tardes, presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales respecto a la Resolución que solicita al señor ministro de Agricultura de la República, Limber Cruz López, establecer un sistema nacional de trazabilidad agropecuaria y acuícola. Proponente: senador Martín Edilberto Nolasco Vargas.

Expediente núm. 01806-2022-SLO-SE

Introducción

El objeto de esta resolución es solicitar al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para que tome las medidas pertinentes a los fines de fortalecer las acciones relativas a la trazabilidad agropecuaria y acuícola en el territorio nacional, en beneficio de la producción del país y la salud de las personas.

Existen denuncias de que los procesos de exportación de rubros dominicanos se ven amenazados por la frecuencia de notificaciones por contenido de residuos de plaguicidas que exceden los límites permitidos por los países compradores, debido a la falta de controles relativos a la trazabilidad agropecuaria y acuícola en el territorio nacional.

La trazabilidad de los alimentos es una herramienta que permite conocer los elementos que intervienen en la elaboración de un producto, incluyendo materias primas, aditivos, envases, así como los procesos de recolección, producción, elaboración, almacenaje, distribución y

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 9 de 73

comercialización, lo que permite reconstruir el historial de un producto y las condiciones

que lo rodean a lo largo de toda la cadena alimentaria.

Se hace necesario fortalecer las acciones relativas a la trazabilidad agropecuaria y acuícola

en el territorio nacional, con el objetivo de contribuir con la reducción del riesgo de

contaminantes físicos, químicos y microbiológicos en la producción primaria de alimentos

de origen vegetal para consumo humano y animal, tanto para la producción local como de

exportación.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para analizar el

contenido de la referida resolución, esta comisión, se reunió en fecha 30 de agosto de 2023,

en la misma se escuchó al senador Martín Edilberto Nolasco, proponente de la misma.

Además, se hizo la revisión del informe técnico emitido por la Dirección Técnica de

Revisión Legislativa y de las sugerencias de los asesores de la comisión, quienes

recomiendan presentar una redacción alterna para modificar el contenido de la propuesta.

Esto incluye adecuación de los considerandos y de la parte dispositiva aplicando las normas

de técnica legislativa. Estas sugerencias fueron acogidas en su totalidad por la comisión.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica

legislativa, así como las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta comisión HA

RESUELTO: rendir informe favorable a la resolución marcada con el núm. 01806,

presentando una redacción alterna, la cual se anexa al presente informe. A la vez, se permite

solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del mismo en el Orden del Día de la próxima sesión,

para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 10 de 73

Comisionados: José Antonio Castillo Casado, presidente; Martín Edilberto Nolasco Vargas,

vicepresidente; Ramón Rogelio Genao Durán, secretario; Lenin Valdez López, miembro;

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, miembro; Félix Ramón Bautista Rosario,

miembro; Ramón Antonio Pimentel Gómez, miembro; Cristóbal Venerado Antonio Castillo

Liriano, miembro; Virgilio Cedano Cedano, miembro.

Firmantes: José Antonio Castillo Casado, presidente; Martín Edilberto Nolasco Vargas,

vicepresidente; Ramón Rogelio Genao Durán, secretario; Lenin Valdez López, miembro;

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, miembro; Ramón Antonio Pimentel

Gómez, miembro; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, miembro.

(El senador José Antonio Castillo Casado, luego de dar lectura al informe de

comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra la senadora Lía Díaz Santana.

Senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz: De Díaz, presidente, no me lo quite.

Buenos días, señor presidente, Ricardo De Los Santos; demás miembros del Bufete

Directivo, colegas senadoras y senadores, miembros del equipo técnico.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Salud Pública, respecto a la Resolución

mediante la cual se otorga un merecido reconocimiento al Hospicio San Vicente de Paul,

por sus 100 años de devoción y entrega dedicados al cuidado de los adultos mayores.

Iniciativa legislativa del senador Rafael Eduardo Estrella Virella.

Expediente núm. 02319-2023-PLO-SE

Introducción

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 11 de 73

Esta iniciativa tiene por objeto reconocer al Hospicio San Vicente de Paúl, al conmemorarse

los primeros cien (100) años de su invaluable obra de solidaridad, respeto, profesionalidad,

compromiso, espiritualidad y amor, expresada en la atención integral de los adultos mayores,

llevada a cabo por la Congregación de las Hermanas Dominicas de la Presentación, el

Patronato y el equipo de colaboradores que le han acompañado.

El Hospicio San Vicente de Paúl fue fundado en la ciudad de Santiago de los Caballeros el

8 de julio de 1923, con el noble objetivo de acoger a adultos mayores vulnerables, por su

condición socioeconómica y de cuidados especiales, proveyéndoles atención integral a

través de servicios encaminados a garantizar la calidad de vida, la dignidad y el respeto que

merecen. Esta obra de amor a los demás, expresada en los especiales cuidados prestados a

miles de adultos mayores, concita la admiración y el reconocimiento de la comunidad.

Mecanismos de consulta

La comisión, de acuerdo a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado,

referente a los mecanismos de consulta, realizó una reunión en fecha 26 de septiembre del

presente año. En este encuentro se analizó el contenido de la iniciativa junto con los asesores

de la comisión y se revisó el informe de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa que

sugiere una redacción alterna, para dar cumplimiento a las normas de la técnica legislativa.

Esta sugerencia fue aprobada por los miembros de la comisión.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe

favorable sugiriendo una redacción alterna, anexa, a la iniciativa marcada con el número de

expediente 02319. Esta comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este

informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidente; Bautista Antonio Rojas

Gómez, vicepresidente; Iván José Silva Fernández, secretario; José Manuel del Castillo

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 12 de 73

Saviñón, miembro; Franklin Ysaías Peña Villalona, miembro; Alexis Victoria Yeb,

miembro; Melania Salvador Jiménez, miembro; Milcíades Marino Franjul Pimentel,

miembro; Virgilio Cedano Cedano, miembro.

Firmantes: Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, presidente; Bautista Antonio Rojas

Gómez, vicepresidente; Alexis Victoria Yeb, miembro; Melania Salvador Jiménez,

miembro; Milcíades Marino Franjul Pimentel, miembro.

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz, luego de dar lectura al informe de

comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos concluido, presidente.

Senador presidente: Muy bien. Tiene la palabra el senador Santiago Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes, señor presidente, colegas senadores y

senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional, respecto al Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del

Bambú y el Ratán (INBAR), elaborado en Beijing, República Popular China, el 6 de

noviembre de 1997. Procedente del Poder Ejecutivo, remitido mediante Oficio núm. 17437

de fecha 11 de julio de 2023.

Expediente núm. 02324-2023-PLO-SE

Introducción

El Acuerdo sobre el Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR),

elaborado en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997, tiene como

misión mejorar el bienestar de productores y consumidores del bambú y el ratán,

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 13 de 73

conservando el carácter sostenible de esos recursos mediante la consolidación, coordinación y apoyo de la investigación y el desarrollo estratégico adaptados a las condiciones

específicas. Además, tiene como principal objetivo prestar atención a lo siguiente:

✓ Satisfacer la subsistencia y las necesidades básicas de las personas que viven en zonas

productoras de bambú y ratán.

✓ Conservar y expandir la biodiversidad de los recursos del bambú y el ratán.

✓ Mejorar y ampliar la utilidad, productividad y procesamiento de manera sostenible.

Los gastos necesarios para la operación del acuerdo provendrán de las cuotas anuales que

aporten las partes. Las cuotas serán calculadas tomando como referencia la versión

actualizada de la escala de cuotas para el Prorrateo de los Gastos de las Naciones Unidas y

el valor medio del volumen del comercio internacional del bambú y ratán de todas las Partes,

registrado en la Base de Datos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Mercaderías

durante los últimos tres años.

Base Legal

✓ Constitución de la República, en su artículo 185, numeral 2, concerniente al control

preventivo de los acuerdos internacionales.

✓ Sentencia núm. 0320/23, del Tribunal Constitucional de fecha 05 de junio de 2023,

relativa al control preventivo de Constitucionalidad del "Acuerdo sobre el

Establecimiento de la Red Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR), elaborado

en Beijing, República Popular China, el 6 de noviembre de 1997".

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, sobre mecanismos

de consulta, para el análisis de esta iniciativa, la comisión realizó una reunión el martes 26

de septiembre de 2023. En esa reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada

iniciativa y la Sentencia del Tribunal Constitucional respecto al control preventivo de

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 14 de 73

constitucionalidad, la cual establece que el acuerdo objeto de estudio no entra en contradicción con la Constitución de la República.

Conclusión

Tomando en consideración la sentencia núm. 0320/23, del Tribunal Constitucional de fecha 05 de junio de 2023, que declara el texto del presente acuerdo ajustado a los cánones constitucionales, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente núm. 02324, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento

y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.

Firmantes: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.

(El senador Santiago José Zorrilla, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, respecto al acuerdo de exención del requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Antigua y Barbuda, firmado el 20 de julio de 2022. Procedente del Poder Ejecutivo, remitido mediante Oficio núm. 17474 de fecha 11 de julio de 2023.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 15 de 73

Expediente núm. 02326-2023-PLO-SE

Introducción

El acuerdo de exención del requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Antigua y Barbuda, firmado el 20 de julio de 2022, tiene como finalidad que los portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales válidos de ambos Estados, estén exentos del requisito de

visa para la entrada, estadía y salida del territorio de una Parte, por un período que no exceda

de treinta (30) días, contados a partir de la fecha de entrada al territorio, pudiendo ingresar

en el territorio de la otra Parte, a través de todos los puntos de transporte internacional de

pasajeros que operen legalmente.

El acuerdo también incluye a los nacionales de cualquiera de las Partes, portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales válidos, que pretendan permanecer en el territorio de la otra Parte por un período que no exceda los treinta (30) días, ya sea para estudios o para

ejercer alguna actividad remunerada en dicho territorio. A su llegada, los beneficiarios

deberán obtener visados en la oficina diplomática o consular de la otra Parte.

Este acuerdo no exime a los nacionales de cualquiera de las Partes del deber de observar las

leyes y reglamentos vigentes en el Estado de la otra Parte, durante el período de su estadía.

Base Legal

✓ Constitución de la República, en su artículo 185, numeral 2, concerniente al control

preventivo de los acuerdos internacionales.

✓ Sentencia núm. 0321/23, del Tribunal Constitucional, de fecha 05 de junio de 2023,

relativa al control preventivo de Constitucionalidad del "Acuerdo de exención del

requisito de visado para portadores de pasaportes diplomáticos y oficiales entre el

gobierno de la República Dominicana y el gobierno de Antigua y Barbuda, firmado

el 20 de julio de 2022".

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 16 de 73

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a los mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa, la comisión realizó una reunión el martes 26 de septiembre de 2023. En esa reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada iniciativa y la Sentencia del Tribunal Constitucional, respecto al control preventivo de constitucionalidad y determinó que el acuerdo objeto de estudio no entra en

contradicción con la Constitución de la República.

Conclusión

Tomando en consideración la Sentencia núm. 0321/23, del Tribunal Constitucional de fecha 05 de junio de 2023, que declara el texto del presente acuerdo ajustado a los cánones constitucionales, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente núm. 02326, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento

y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Carlos Manuel Gómez Ureña, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo,

miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.

Firmantes: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo,

miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 17 de 73

(El senador Santiago José Zorrilla, luego de dar lectura al informe de comisión, lo

deposita por Secretaría).

OTRO: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación

Internacional, respecto al tratado entre la República Dominicana y la República de Paraguay

sobre traslado de personas condenadas, adoptado el 19 de septiembre de 2022. Procedente

del Poder Ejecutivo, mediante Oficio núm. 15273, de fecha 16 de junio de 2023.

Expediente núm. 02286-2023-PLO-SE

Introducción

El tratado entre la República Dominicana y la República de Paraguay sobre traslado de

personas condenadas, adoptado el 19 de septiembre de 2022, tiene por objeto fortalecer los

vínculos de cooperación internacional en asuntos judiciales, especialmente, en lo relativo a

la posibilidad de traslado de condenados en virtud de una sentencia definitiva, firme y

ejecutoria de uno de los países contratantes, para que dicha condena se cumpla en el país de

los que son nacionales o ciudadanos.

En este tratado, las partes se comprometen a prestarse entre sí la más amplia cooperación en

materia de traslado de personas condenadas, conforme a las disposiciones vertidas en el

documento, el cual regula la ejecución recíproca de las sentencias condenatorias que les

hayan sido impuestas en el territorio de una de las partes, a los nacionales o ciudadanos de

la otra Parte.

Dentro de las disposiciones del tratado, resalta que la persona condenada seguirá cumpliendo

en el Estado receptor o de ejecución la pena o medida privativa o restrictiva de libertad

impuesta por el Estado remitente o sentenciante, conforme a sus ordenamientos jurídicos,

debiendo tenerse la sentencia condenatoria por válida de su introducción por la vía

diplomática y tramitada a través de la autoridad central respectiva.

Base Legal

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 18 de 73

✓ Constitución de la República, en su artículo 185, numeral 2, relativo al control

preventivo de acuerdos internacionales.

✓ Sentencia núm. 0163/23, del Tribunal Constitucional de fecha 31 de marzo de 2023,

relativa al control preventivo de Constitucionalidad del "Tratado entre la República

Dominicana y la República de Paraguay sobre traslado de personas condenadas,

adoptado el 19 de septiembre de 2022".

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a los

mecanismos de consulta, para el análisis de esta iniciativa la comisión realizó una reunión

el martes 26 de septiembre de 2023. En esa reunión se analizó el objeto, alcance y contenido

de la citada iniciativa y la Sentencia del Tribunal Constitucional respecto al control

preventivo de constitucionalidad, la cual establece que el Tratado objeto de estudio no entra

en contradicción con la Constitución de la República.

Conclusión

Tomando en consideración la Sentencia núm. 0163/23, del Tribunal Constitucional de fecha

31 de marzo de 2023, que declara el texto del presente Tratado ajustado a los cánones

constitucionales, esta comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente

núm. 02286, tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno

Senatorial, su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento

y aprobación.

Comisionados: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos,

vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla,

miembro; Antonio Manuel Taveras Guzmán, miembro; Carlos Manuel Gómez Ureña,

miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo,

miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 19 de 73

Firmantes: Santiago José Zorrilla, presidente; Franklin Alberto Rodríguez Garabitos, vicepresidente; Aris Yván Lorenzo Suero, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Bautista Antonio Rojas Gómez, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, miembro.

(El senador Santiago José Zorrilla, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hemos terminado, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias. No habiendo más turnos de informes de comisiones, vamos a pasar a turno de ponencias.

7.2 Lectura de informes de gestión

No hay.

8. Turno de ponencias

Senador presidente: Tiene la palabra Alexis Victoria Yeb.

Senador Alexis Victoria Yeb: Sí, muchas gracias, presidente. Buenas tardes al Bufete Directivo, a todos los colegas. Presidente, la Iniciativa núm. 02534-2023, que es la Resolución mediante la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal del río Masacre, yo estoy solicitando, presidente, que sea desapoderada la comisión y que regrese aquí al Pleno, por favor, para que sea incluida en el Orden del día de esta sesión.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 20 de 73

Senador presidente: Muy bien, vamos a someter que la Iniciativa núm. 02534-2023 sea desapoderada la comisión para que sea incluido en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta del senador Alexis Victoria Yeb, para desapoderar la Comisión de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional e incluir en el Orden Día la Iniciativa núm. 02534-2023, Resolución en la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal en el río Masacre. 21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Desapoderada de la comisión e incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo Suero.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Muy buenas tardes, honorable señor presidente, señoras y señores miembros del Bufete Directivo, mis colegas, senadores y senadoras. Mire, presidente, en el día de hoy, yo quiero llamar la atención de mis compañeros sobre una realidad que estamos viviendo en el caso de la oficina del senador de la provincia Elías Piña.

Nosotros hemos apoderado al hemiciclo alrededor de ciento cuarenta iniciativas legislativas. Hay alrededor de ochenta y seis que no se les ha dado respuestas. Voy a mencionar algunas de ellas para que ustedes vean lo importante que sería para el país que este Senado de la República, cuando se trata de iniciativas que van a ayudar a la transparencia y que van a ayudar a solucionar problemas, tenemos que hacer un esfuerzo, no necesariamente o no únicamente son las iniciativas que vienen del Ejecutivo que hay que actuar con celeridad.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 21 de 73

Dentro de las ochenta y seis iniciativas que reposan aquí, que todavía no tenemos respuesta, está la Iniciativa núm. 02431-2023, Proyecto de ley de régimen jurídico de la propiedad de las tierras fronterizas. ¿Qué buscábamos con esto? Que haya un régimen jurídico a la hora de comercializar los inmuebles en la región fronteriza. El Proyecto de ley sobre funciones consulares. Voy a enfatizar sobre este proyecto, porque yéndonos al baúl de los recuerdos, veo que doña Milagros Ortiz Bosch dice: "Al poder no se va a disfrutar de las mieles, se va a servir".

Obviamente, yo la he emplazado a ella a que les diga a los cónsules dominicanos del Partido Revolucionario Moderno, a los dirigentes del PRM, quienes están en Puerto Príncipe, que se llevan un millón quinientos mil de dólares (US\$1,500,000.00) enviándonos ciudadanos haitianos sin ningún tipo de protocolo, al cónsul dominicano en Nueva York, quien engrosa su patrimonio, alrededor de un millón de dólares sobre el castigo y el abuso contra ciudadanos y ciudadanas dominicanas que viven no solamente en Nueva York, sino en todo Estados Unidos y en Europa, y triplican las tasas por los servicios que brindan en detrimento del patrimonio de los dominicanos en el exterior. Entonces, se hace necesario que esa ley, que es una ley de alrededor de setenta años, que está obsoleta y que constituye al "botín" de los funcionarios del PRM, sea modificada.

De igual manera, presidente, está el Proyecto de ley sobre funciones consulares; está la Iniciativa núm. 00435-2020, que crea el sistema de alerta para desaparecidos. Presidente, en 2020 nosotros sometimos esta iniciativa que busca que a cada dispositivo de los dominicanos, a su celular, cuando alguien está desaparecido le pueda llegar la imagen y la información cómo dar con el paradero de ese ciudadano. Sin embargo, todavía, como no es una iniciativa que viene del Ejecutivo, todavía está engavetada.

También, presidente, la Iniciativa núm. 00476-2021, Ley sobre el trabajo doméstico. ¡Fíjese bien¡, ¡Fijaos bien, presidente! Acaba el Tribunal Constitucional de evacuar una resolución que deja sin efecto la resolución del Consejo de la Seguridad Social o del Ministerio de Trabajo, sobre la resolución que se había evacuado para reconocerles derechos a las domésticas, sobre todo que tengan la Seguridad Social. ¿Cómo es posible, presidente, que nosotros no creemos un marco jurídico para cientos de miles de mujeres que entregan sus vidas cuidando nuestras familias? No tienen un seguro. Desde el 2020 sometimos eso.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 22 de 73

También sometimos la Iniciativa núm. 00550-2021, Resolución que solicita la interpelación del director general de Contrataciones Públicas. ¿Qué más tiene que hacer Carlos Pimentel? Yo le pregunto a mi hermano Victoria Yeb, ¿qué más tiene que hacer para que venga aquí a dar explicaciones? Nunca como ahora ha habido un desorden tan grande en la administración pública con lo que tiene que ver con las contrataciones. Sin embargo, la han engavetado. Yo

no quiero, porque ustedes todos me duelen, que se quiera decir que ustedes son cómplices

de esos funcionarios, que no quieren transparencia. Yo quiero cuidar la imagen de todos

ustedes.

Asimismo, presidente, la Resolución que solicita al presidente constitucional de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, el aumento de las raciones alimenticias al personal militar. Es una vergüenza que un guardia lo que reciba son cincuenta pesos (RD\$50.00) diarios. Estamos hablando de alrededor de dieciocho pesos (RD\$18.00) por comida. Entonces, es importante que se revise lo que tiene que ver con las raciones alimenticias de los guardias. Un preso, un recluso, recibe el doble para sus raciones

alimenticias de lo que recibe un militar y un policía.

Asimismo, presidente, la Ley de incentivos para las seis provincias que evidencian el índice más alto de pobreza extrema y general de la República Dominicana. También la Iniciativa núm. 00692-2021, Ley que crea la historia clínica electrónica. Los que son médicos aquí lo saben, que todavía estamos en el paleoindio. Si cualquiera de nosotros sufre cualquier enfermedad, que no sea en nuestros pueblos, acudimos donde un médico y cada médico te levanta un récord en un papel. Yo pienso que tiene que haber un ID en tu cédula o donde sea, donde electrónicamente haya un récord, un registro, para las consultas, no importa que tu estés en Elías Piña; pero si te pasa algo ese médico va a ver cuál es la enfermedad y cuáles son los medicamentos que se te han aplicado. Entonces, se hace necesario que veamos eso,

presidente.

Asimismo, presidente, la Iniciativa núm. 00722-2021, Proyecto de ley contra la trata de personas. Recuerde que aquí después que yo sometí esto en 2021, se buscó su escándalo el Gobierno, porque le gusta plagiar. Después que nosotros sometimos esta iniciativa sobre S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 23 de 73

trata, sometió el Ejecutivo una y la guardó, porque tenía errores. Vamos a conocerla, esto es

un asunto de seguridad nacional.

Asimismo, la Iniciativa núm. 00750-2021 que crea en el Senado de la República la oficina

de análisis, seguimiento y evaluación presupuestaria. ¿Qué es lo que pasa? Nosotros somos,

supuestamente, fiscalizadores, pero no tenemos ningún mecanismo de fiscalizar. No

tenemos ningún mecanismo de darle seguimiento a la ejecución presupuestaria. Vamos a

aprobar esto.

Asimismo, la Iniciativa núm. 01258-2021, Resolución en la cual el Pleno invita al ministro

de Energía y Minas. Presidente, ¿usted sabe los escándalos que ha habido con la barcaza de

Los Negros? Doscientos millones de pesos (RD\$200,000,000.00) mensual se le llevarán al

Estado dominicano. Tenemos que investigarlo; compraron, sobrepagaron el carbón del año

2021 por veinte millones de dólares (US\$20,000,000.00). No quiero que se nos vea como

cómplices de los actos de corrupción y de la poca transparencia que tiene el Gobierno.

Asimismo, la Iniciativa núm. 01590-2022, Resolución mediante la cual el Pleno del Senado

invita al ministro de Hacienda, José Manuel (Jochy) Vicente, ese ya no coge más, porque

ese transfirió como sesenta mil millones que no sabemos dónde están. Ese compró un

sistema para que la gente pida la comida por cientos de millones de pesos. Pero esos

"bonitillos" no pueden venir a dar explicaciones aquí, están blindados.

Iniciativa núm. 01736-2022, Resolución mediante la cual el Pleno del Senado invita al

ministro de Hacienda... y de nuevo, no hacen caso. Resolución mediante la cual se solicita

la conformación de una comisión especial para investigar los procesos vigentes en el

Ministerio Público sobre trata. Porque Migración es el gran negocio, no hay un solo caso

apoderado en el Ministerio Público objeto de investigación por trata, porque Migración se

liquida.

Resolución mediante la cual el Senado crea la comisión para investigar el proceso de

aumento de la tarifa eléctrica ¡fijaos bien, presidente! Eso es del 2022 y todavía son los

mismos problemas. El exorbitante crecimiento de la tarifa eléctrica, aun cuando se hizo un

pacto eléctrico y sujetamos el aumento de la tarifa al cumplimiento de unas obligaciones,

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 24 de 73

pero este Gobierno no quiere cumplir nada. Presidente, trate de que no seamos cómplices de

este Gobierno, de las cosas malas de este Gobierno.

Resolución mediante la cual el Senado de la República invita al director general de Alianzas

Público-Privadas. Un contrato de un millón quinientos mil dólares (USD\$1,500,000.00).

Dizque una consultoría.

Resolución mediante la cual el Pleno del Senado interpela al ministro de Medio Ambiente,

ya eso se perdió. Yo le estoy pidiendo a él que descanse, que él no puede con ese "tigueraje".

Resolución mediante la cual el Senado apodera la Comisión Permanente de Interior y Policía

para investigar la contratación por parte de Interior y Policía de cuatrocientos setenta

millones de pesos (RD\$470,000,000.00) el Hotel Bahía Príncipe. Presidente,

afortunadamente y gracias a la buena gestión de mi buen amigo Antonio Marte, por fin, por

lo menos el ministro de Interior y Policía va a venir a la Comisión de Defensa y Seguridad

Nacional, por fin.

Senador Franklin Martín Romero Morillo: Pero él ha venido aquí.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Cuando el populismo estaba de moda. Y

finalmente, presidente, Resolución mediante la cual el Pleno invita al director del Instituto

Dominicano de Aviación Civil, por los desórdenes que hay ahí para escucharlo, porque la

aviación está en su peor momento.

Todo esto que estoy diciendo, presidente, lo que quiero es llamar la atención de mis colegas

que encabezan comisiones y que forman parte de las diferentes comisiones, que no seamos

cómplices de la poca transparencia que tiene el Gobierno y que le demos continuidad a estas

iniciativas que también son importantes. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador David Sosa.

Senador David Rafael Sosa Cerda: Buenas tardes, señor presidente, buenas tardes al

Bufete Directivo. Tomo este turno para hablar un poco del tema fronterizo. Yo sé que ahora

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 25 de 73

mismo es el tema de moda, es el tema de hablar, pero en el caso mío, quisiera mejor llamar a la reflexión al país, al presidente, que el tema haitiano deberíamos ir tomándolo en serio. Cuando se cierra la frontera, cuando se habla de que se cierra la frontera, solamente se cree

que afecta la frontera, que si afecta Dajabón. Hoy vemos el aparato productivo afectado de

este país.

Yo creo que es momento de cumplir las necesidades que tiene la frontera, de hacer una frontera con reglas claras, una frontera fuerte para que estos momentos difíciles que estamos

viviendo evitarlos. Creemos, vamos a seguir insistiendo en que cumplir la ley, por ejemplo,

la 285-04 de Migración, donde habla del habitante fronterizo, que no es más que aquel

habitante que vive en la frontera pueda tener acceso a Dajabón, hacer lícito comercio

devolviéndose diariamente. Siempre hemos dicho que cada día va a haber más problemas

con los haitianos, porque es más fácil venir el haitiano vivir aquí a la capital que vivir en la

frontera. Es más fácil ese haitiano venir a la capital, mudarse, que ir a Dajabón, comprar y

devolverse. Tenemos que aplicar la ley.

Presidente Luis, usted tuvo la grandeza o el momento de que hubiera Ley núm. 1221 para la

frontera, pero también hoy esa ley encuentra tropezones. Necesitamos que se fijen bien en

el tema de la frontera. Del canal o del río, es problema que viene por años; es fácil

determinarlo cuando vemos que los canales están ahí hechos, pero tiene una diferencia de

cuatro o cinco pies para llegar el agua. La solución que en este momento le están buscando

es el canal de la Vigía, es una solución, entiendo inmediata, porque tener una bomba

prendida como se está hablando o como ya llegó para allá no es la solución.

Pero sí quizás aportar un grano de arena y decir que hay otras soluciones posibles que no es

nada más va contribuir con el agua de esos parceleros, sino al deterioro del medioambiente,

porque el problema del agua hoy es el deterioro del río. Hay varios proyectos, planes;

podríamos hablar por ejemplo de la planta de tratamiento, de las aguas residuales, tanto de

Loma de Cabrera como de Dajabón. Esa misma agua tratada podría ser llevada por esos

canales para mojar esas tierras. En fin, queremos decirle que en la frontera estamos en paz,

apoyamos las acciones que tomen, pero nosotros siempre vamos a seguir exigiendo que

hayan reglas claras, que nos permitan vivir en paz, y un pueblo en desarrollo como es la

frontera. Muchas gracias.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 26 de 73

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Bautista Rojas.

Senador Bautista Antonio Rojas Gómez: Gracias, presidente, colegas senadores y senadoras. Voy a tomar este turno, a propósito, presidente, de la decisión de la Dirección de Recursos Humanos el pasado martes, de haber invitado a un importante profesional del área de la medicina, en infectología, que nos vino a hablar del tema del dengue. Entonces, en vista de que nosotros, aunque no es nuestra competencia, nos vemos obligados en las provincias a hacer intervenciones de control vectorial. Yo voy a sugerirle a este Senado que nosotros, (aquí no está Venerado a quien yo le digo que él tira a veces gasoil, nebuliza gasoil y cosas de esas, agua con gasoil), que unifiquemos, presidente, para que no tengamos dificultades; unifiquemos el producto que se utilice como la herbicida y como control vectorial; que eso podemos hacerlo con Salud Pública, que utiliza un producto que no es nocivo para la población y que realmente es buen control vectorial; y que sepamos que el mosquito adulto vuela de tardecita y de madrugadita en la mañana que, bueno, lo dijo muy bien quien intervino, pero quería sugerirle eso, presidente, que la oficina, si vamos a hacer el trabajo, que lo hagamos bien hecho: a la hora correcta y con el producto correcto.

Por otro lado, yo quisiera que me pongan dos gráficos que tengo por ahí (refiriéndose al equipo técnico).

(El senador Bautista Antonio Rojas Gómez presenta la siguiente imagen mientras expone sobre ella).

Año	*Producción Nacional (TM)	**Importaci	ión	Consumo Total de Carne de Cerdo (TM)
2018	68.822.70	3	37,464.85	108.305.55
2019	82,252,94	3	31,263.98	113,516,92
2020	88,467.92	3	6,619.68	125,087,60
2021	62,317.36	5	3,476.72	115,794.08
***2022	28,500.00	8	35,553.00	114,053,00
** Datos Minister *** Estimación de nanteniendo una	leve baja en consumo ti	con el dato de la importa otal con respecto al año 2	2021 por situa	
estimación de manteniendo una madro 2.: C tructurales	e consumo, de acuerdo leve baja en consumo la comparación en e infectantes de la	con el dato de la importa otal con respecto al año a largo de genoma os virus de la PPA	a, diámetr	o y numero de proteí
** Datos Minister *** Estimación de manteniendo una l uadro 2.: C	e consumo, de acuerdo leve baja en consumo to comparación en	con el dato de la importa otal con respecto al año :	, diámetr	o y numero de proteírid19 s Proteinas
** Datos Minister *** Estimación de nanteniendo una l uadro 2.: C tructurales	e consumo, de acuerdo- leve baja en consumo a comparación en e infectantes de la Largo en kilo bases	con el dato de la importa otal con respecto al são : largo de genoma os virus de la PPA Diámetro en nanómetros	a, diámetr y del Cov	o y numero de proteírid19 s Proteínas

Datos ofrecidos por el Ministerio de Agricultura Dominicana

S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 27 de 73

Se ven poco, pero yo me voy a permitir leerlos; la primera tabla tiene que ver con la producción nacional de carne de cerdo, y la importación. En el 2018 se importaron 37,664 toneladas métricas de carne de cerdo. En el 2019 se importaron 31,263.98 toneladas métricas. En el 2020, se importaron 36,619.68 toneladas métricas. En el 2021 cincuenta y 3,466.72 toneladas métricas y en el 2022, 85,553 toneladas métricas de carne de cerdo. Les pongo eso por ahí para que sepamos más o menos lo que está pasando con esto.

También ahí les tengo en ese cuadro las características del virus del PPA, de la peste porcina africana versus la del covid-19. Ahí ustedes pueden ver que el largo en kilo bases, que es como se mide el virus, el del PPA, es de 160 a 193, el del covid de 30 kilo bases; el diámetro en nanómetro, es de 200 en el virus del PPA, y 100 en el virus del covid; en cuanto a proteínas estructurales de ese virus del PPA es de 54 y 4 el del virus del covid. Proteínas infectantes de la que produce la infección es de 100 en el virus del PPA y de 1 en el virus del covid.

¿Por qué yo les estoy diciendo esto? Miren, por dos situaciones que se dieron en este Senado de la República. Número uno: el tema del fanatismo que tuvimos nosotros con la importación de sesenta y siete productos, que hicimos una ley por seis meses, que contrario a lo que nosotros aspiramos, que iban a bajar los precios, se multiplicaron; o sea, eso no sirvió de nada y pasamos de treinta mil toneladas métricas a ochenta y cinco mil toneladas métricas. Eso significa un ataque mortal al aparato productivo nacional.

La otra, lo que se refiere al tema de las medidas, yo quiero decirles que nosotros que trajimos, no sé si a un "aventurero" o a un embajador nuestro en Vietnam, quien quiso experimentar con una vacuna aquí en República Dominicana para la PPA, ¿Por qué esa vacuna no tenía objeto? Ustedes vieron que la vacuna, o sea para el virus del covid se hizo una rápidamente, no solamente por el ataque que había al universo, sino porque el virus de largo permitía la cantidad, o sea eso es lo que mide el genoma del virus y era mucho más pequeño que el genoma del virus del covid que el genoma del PPA. Por eso se hizo la vacuna. Pero, igual el diámetro del genoma: el del PPA doscientos; el de covid, cien; pero lo peor de todo es que nos querían meter esa vacuna aquí a la fuerza y sin criterio científico, experimentar en República Dominicana, no en Estados Unidos, ni en Vietnam. Las proteínas que conforman

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 28 de 73

el virus del PPA son ciencuenta y cuatro, la del covid son cuatro; y la que infecta del covid,

es una proteína; la del PPA son cien y así querían que nosotros aprobáramos eso en República

Dominicana.

Miren, yo le voy a pedir al ministro de Agricultura, a las autoridades de Agricultura y a la

Comisión de Agricultura del Senado de la República, que miren este estudio sobre la

situación de la peste porcina africana en República Dominicana. Lo hizo y lo dirigió Carlos

Trincado, técnico con un PHD que trabaja para República Dominicana y para los productores

organizados de República Dominicana; es un especialista en bioseguridad de granjas y en

enfermedades infecciosas en los cerdos. Este es un trabajo de junio de 2023, publicado en

Ohio, en Columbus, 24 de junio del 2023.

Entonces, yo le voy a pedir, presidente, a la Comisión de Agricultura que, por favor, se siente,

vea este estudio y haga una reflexión para el Senado de la República; pero, sobre todo, que

el Ministerio de Agricultura y la Dirección General de Ganadería hagan un expertise, un

estudio profundo de esta investigación que está circulando en Estados Unidos y que nos

coloca como país endémico de la peste porcina africana; en consecuencia, nosotros no somos

elegibles, absolutamente, para nada que sea cerdo para ser exportado a otro lugar, a otra

nación. Muchas gracias, presidente. Espero que ustedes acojan esta solicitud.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos de ponencias...

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Le pedí la palabra, presidente.

Senador presidente: Ahora llegó. Tiene la palabra el senador Franklin Alberto Rodríguez

Garabitos ¿Usted la pidió ahora?

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Esos segundos que tomó el

presidente no son míos, por favor. Bueno, buenas tardes, honorable presidente. Con el

permiso del líder de la segunda mayoría, Dionis Alfonso Sánchez Carrasco, y los saludos

especiales a los voceros del PLD y del Partido Reformista, que están aquí. Primero,

presidente, quiero por tercera ocasión someter a este honorable Senado de la República, para

ver si por lo menos lo conocemos en la comisión adonde debe ir, el Proyecto de ley de

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 29 de 73

nuestra autoría que regula el lobismo en la República Dominicana, Iniciativa núm. 02545-

2023. Presidente, por favor, tomar en consideración.

Lo otro es, presidente, a raíz de las constantes solicitudes constitucionales que ha esbozado el vocero del Partido de la Liberación Dominicana, Yván Lorenzo, para interpelar a funcionarios para que se presenten a rendir cuentas ante este hemiciclo, porque uno de nuestros roles es de fiscalizador, me puse a observar con detalle en estos últimos días la investidura de Alberto Núñez Feijóo, en España. ¡Caramba! qué envidia siento, verdaderamente, de que la Constitución española, aunque es un régimen parlamentario de rey, se me va el otro nombre, permita que los ministros sean diputados y estén sentados ahí, constantemente, con el objetivo de poder ser interpelados por la oposición. Parecería que, si en algún momento determinado de nuestra historia tendríamos que modificar la Constitución tendríamos que establecer que los ministros aunque no sean senadores, estén

Constitución, tendríamos que establecer que los ministros, aunque no sean senadores, estén

por lo menos en las sesiones, sentados aquí, con el objetivo de que les digan a los legítimos

representantes del pueblo dominicano en qué están invirtiendo los recursos que nosotros

aprobamos a través del presupuesto general del Estado.

Además, con cosas tan sensibles e importantes que tenemos nosotros que manejar como legislador, como es un conflicto con un país y se oponen a que el ministro de Relaciones Exteriores venga a explicarles a los senadores qué es lo que está pasando y que nos dé con

lujo de detalle cada una de las informaciones que nosotros deseamos.

Además, presidente, cómo me encantaría también que en esa reforma constitucional, que pueda haber en un momento determinado, la aprobación de los ministros sea, como también ocurre en Estados Unidos, que el presidente de la República los postula, pero la Cámara de representantes y del Senado los cuestiona para conocer sus aptitudes, sus actitudes y nivel de honorabilidad para ver si están aptos para el cargo. ¡Cómo me encantaría que eso ocurra

ante una, quizás futura, posible reforma constitucional!

Además, dentro de ese proceso de honestidad, cómo no tocar también la corrupción. Dice el profesor Juan Boch en uno de sus libros mejor traducidos, que es *De Cristóbal Colón a Fidel Castro. El Caribe frontera imperial*, que uno de los males que aqueja al pueblo dominicano o de los males que aquejan al pueblo dominicano, fue por quién conquistó a República

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 30 de 73

Dominicana, fue la parte más desorganizada de toda España, que en esos momentos representaba la parte de Isabel la Católica y no la de Felipe el rey Aragón; pero, en esa parte de la corrupción, que parece quizás como defecto que llevamos en la sangre, por eso que dice el profesor Juan Boch, en nuestra imperfecta democracia y en nuestro imperfecto sistema electoral se ha demostrado que un día usted está arriba y otro día usted está debajo. Por eso, cuando llega Balaguer en el año 1966 y sale en el 1978 se hace famosa la frase de que la corrupción se detenía en la puerta de su despacho. A raíz de la llegada de otro gobierno se demostraron una serie de cosas.

Luego, el gobierno que sustituye a aquel con que se abrieron las libertades, el de Antonio Guzmán, el de Jorge Blanco, le utiliza como frase: "Manos limpias" y mancha por completo el Gobierno que salía el de Antonio Guzmán. Pero, no es menos cierto que también el caso de aquel partido en el cual pertenecía, se hizo muy popular la frase que "República Dominicana se dividía entre peledeístas y corruptos" y la famosa frase también: "¿cuál corrupción?"

Luego, a la llegada del actual Gobierno del Partido Revolucionario Moderno, toma como punta de lanza para poder llegar al poder la frase: "Lucha contra la corrupción y la impunidad"; pero, dice Mahatma Gandhi: "En el mundo hay suficientes riquezas para satisfacer la necesidad de todos, pero no para satisfacer la codicia de algunos". Es por ello, que cualquiera quiere hacerse millonario, pero con poco esfuerzo y con dinero ajeno.

Como dice la oración del corrupto: "Señor, no te pido que me des, ponme donde hay, que de lo demás, yo me encargo" ¿Por qué planteo esto? porque las informaciones que nos llegan constantemente, parece que hay nuevos en este Gobierno que son los grandes desarrolladores de Cap Cana, con propiedades bellísimas en Cap Cana; sin lugar a dudas, decían que a los restaurantes les estaban yendo bien con los peledeístas, pero parece que a las inmobiliarias les está yendo de manera perfecta en este Gobierno. Ya el tiempo nos dirá, porque esa democracia electoral con sus imperfecciones, nos dice que sin lugar a dudas saldrán del poder; sea ahora o después, pero así como le ocurrió al Partido Reformista y le ocurrió al PLD, también ustedes saldrán del poder. Se les dirá a muchos funcionarios actuales de este Gobierno, sobre todo a quienes han hecho Cap Cana de ellos, edificios y apartamentos importantes en la capital y otras ciudades del país, que verdaderamente no eran

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 31 de 73

que combatían la corrupción, sino que la envidiaban. Por eso, al pueblo dominicano que esté

atento, porque parece que la frase "contra la corrupción y la trasparencia", ha sido una simple

frase y no así en la práctica de muchos ministros y directores del actual Gobierno. Muchas

gracias, don Ricardo De Los Santos.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra la senadora Ginnette

Bournigal.

Senadora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez: Buenos días, señor

presidente, distinguidos colegas, a todos y al equipo técnico que nos acompaña. No soy dada

a contestar cosas; pero, realmente, quiero decir que cuando lo hago, lo hago con el corazón

y con el sentimiento de que hagamos política de una forma diferente. Yo pienso que aquí se

habló muy claro, en un momento determinado, cuando se trató de traer una vacuna para

tratar de controlar la fiebre porcina. Yo me comuniqué con el ministro de Agricultura, y me

decía que estaban haciendo un ensayo en determinados lugares con la aprobación de algunos

productores para ver si era posible utilizarla o no. Esa fue la respuesta que se me dio.

Yo misma le decía al señor embajador: desvincúlese de eso, porque da mala espina el que

usted tenga tanto interés; deje que sea Agricultura que haga su expertise, si usted ya hizo los

contactos. Yo procuré enterarme de qué estaba haciendo en comunicación Agricultura con

organismos de Estados Unidos. Cualquier cosa, me ocupé de llamar por teléfono a

productores de Moca, y así me corroboraron.

En segundo lugar, quiero decir que Senasa ha hecho historia en este país; no solamente aquí,

sino en el exterior. Cuánto yo he disfrutado cuando veo un paciente, a propósito de que

sometimos un proyecto para quitarles los impuestos a los marcapasos, que algunos cuestan

un millón de pesos, y cirugías de corazón abierto han sido cubiertas por Senasa. Cuántos

enfermos de cáncer hoy tienen la vida, porque han sido cubiertas por Senasa. Hacer política

con Senasa, que hoy tiene más de dos millones de afiliados, no es bonito.

En el caso de los militares, puedo decir que hoy comen. He dicho, porque me he enterado,

de que han recibido el mejor trato del Gobierno que hace muchos años no se le daba al

Ejército Nacional y a la Policía; veinticinco mil pesos (RD\$25,000,000.), casi quinientos

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 32 de 73

dólares, un seguro, posibilidad de una compra y de becas para sus hijos, instrucción especial.

Hace mucho que eso no se hacía.

Me acuerdo que hablé una vez con el general retirado Sigfrido Pared Pérez; un hombre a

carta cabal, un militar que estuvo en Puerto Plata como coronel. Me decía él que también en

otro Gobierno se les dio un trato especial a los militares, en el Gobierno de Hipólito Mejía,

que solo ellos se quejaron de que dejaron en los cargos a los titulares mucho tiempo, porque

a ellos les gusta que los roten. Esa fue la queja que me dio. Es un general retirado. Aquí en

este Senado, por muchos años, su hermano fue el presidente de esta Cámara; a quien le

agradezco por haber dejado a la secretaria de Peña Gómez, años enteros aquí en la biblioteca

del Senado a doña Juana Uribe.

Yo creo que debemos ser todo menos críticos, menos acerbos de lo que muchos hemos hecho

en el pasado, y tratar de unirnos en aras a un conflicto donde hoy, el Gobierno le contesta a

la OEA y a su secretario general, que vaya al sitio y que observe antes de hablar. Confiamos

en esa entidad internacional y saludo que el ministro de Relaciones Exteriores, quien ha

tratado de hacer lo mejor que ha podido no tenga ningún reparo de venir al Senado. Me

siento muy contenta con eso y, realmente, es algo que yo vi en Inglaterra, siendo senadora

la primera vez, donde la Cámara de los Comunes, sí, los funcionarios sí iban, sin ningún

prurito, ante la prensa y eran interpelados. Yo lo saludo.

Aquí tuvimos a Chú Vázquez, en este Senado. Cuánto nos cansamos, muchos diputados, en

cuatrienios pasados, de pedir poder interpelar y nunca se quiso. Usted estaba, presidente,

con nosotros en la Cámara de Diputados y nunca pudimos, ni siquiera interpelar la Cámara

de Cuentas, porque el partido de Gobierno no nos lo permitió. Nos faltaron el respeto, esa

vez, a los legisladores; como diputada yo tuve que quejarme.

Así que, seamos más proactivos y menos críticos. Sufro en las cuentas, que ya no es Twitter,

en la nueva, cuando veo cómo nos acaban; pero, ¿por qué nos acaban a los políticos? Porque

nosotros mismos nos detractamos; nosotros mismos nos encargamos de ponernos las culpas

arriba, en vez de levantar la frente en alto, cuando muchos de nosotros, 24/7, le servimos a

este pueblo con todo el amor del mundo. Habrán excepciones. Pero yo me siento orgullosa

de ser representante de Puerto Plata, con todo mi corazón y con todas las fuerzas de mi ser.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 33 de 73

Creo que no habrá otra persona, quizás con menos años que yo de partidos opositores, quien quiera ser y ocupar mi cargo, que tenga la pasión, el entusiasmo y el coraje de enfrentarme en momento determinado a cualquier cosa, aun de mi propio Gobierno, cuando entiendo que no es lo correcto. Muchas gracias, presidente.

Senador presidente: Gracias a usted, senadora. Ahora sí, no habiendo más turnos de ponencias, vamos a aprovechar para dar seguimiento a una comunicación que nos llegó de la Cámara de Diputados en sesión de fecha 26 de septiembre de 2023. Leímos dicha Correspondencia, núm. 0489, remitida por la Cámara de Diputados, donde solicita una comisión bicameral para, conjuntamente con la de ellos, estudien el Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativa (DIGECOG). En ese ámbito, la comisión por parte del Senado estará integrada... vamos a designar a la Comisión de Hacienda, porque está estudiando un proyecto similar y así pueden, de los dos proyectos, sacar lo mejor y sacar un proyecto lo más interesante posible. Esa comisión está integrada por:

- ✓ Milcíades Marino Franjul Pimentel, vicepresidente;
- ✓ Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,
- ✓ Melania Salvador de Jiménez,
- ✓ Virgilio Cedano Cedano,
- ✓ Alexis Victoria Yeb,
- ✓ José Manuel del Castillo Saviñón,
- ✓ Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez,
- ✓ Ramón Rogelio Genao Durán,
- ✓ Faride Virginia Raful Soriano.

Esto es una comisión bicameral para estudiar lo que es el Proyecto de ley que crea la Dirección General de Cooperativas (DIGECOG). Entonces, concluidos los turnos de ponencias, ahora pasamos a someter la aprobación del Orden del Día.

9. Aprobación del Orden del Día



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 34 de 73

Senador presidente: Sometemos a votación el Orden del Día incluyendo la Iniciativa núm. 02534-2023, que fue solicitada para que fuera incluida en el Orden del Día. A votación por el Orden del Día.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. 14 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación. Aprobado el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

(El senador José Santiago Zorrilla y el senador Martín Edilberto Nolasco Vargas solicitan que conste en acta su voto a favor del Orden del Día).

Senador presidente: Es bueno que chequeen el sistema... bueno, que conste en acta que prácticamente todos votaron positivo para la aprobación del Orden del Día.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 35 de 73

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

10.6.1 Iniciativa: 02076-2023-PLE-SE

Proyecto de ley general de protección a la discapacidad. <u>Proponente: Faride Virginia Raful Soriano</u>. <u>Depositada el 13/2/2023</u>. <u>En agenda para tomar en consideración el 7/3/2023</u>. <u>Enviada a la Comisión Permanente de Salud Pública el 7/3/2023</u>. <u>En agenda el 26/9/2023</u>. <u>Informe leído con modificaciones el 26/9/2023</u>.

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02076-2023 sea liberada de lectura, ya que fue aprobada y leída en sesión anterior en dos discusiones consecutivas. Sometemos la liberación de lectura.

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02076-2023, Proyecto de ley general de protección a la discapacidad. 12 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 36 de 73

(La senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz solicita que conste en acta su voto

a favor de la Iniciativa núm. 02076-2023).

Senador presidente: Sí, fíjense, debemos estar lo más atentos posible, porque el tiempo

de votación se redujo. Entonces, es bueno estar atento para que nos sigan en las votaciones.

Sometemos a votación en primera discusión la Iniciativa núm. 02076-2023. A votación.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la

Iniciativa núm. 02076-2023, Proyecto de ley

general de protección a la discapacidad. 19 votos

a favor, 20 senadores presentes para esta

votación. Aprobada en primera lectura. Votación

adjunta al acta.

Senador presidente: Fíjense, la iniciativa que vamos a conocer ahora es una iniciativa de

nuestra autoría. Vamos a permitir que sea la vicepresidenta que lleve a cabo los debates de

este proyecto de ley.

(En estos momentos el senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco cede la

dirección de los trabajos a la vicepresidenta Faride Virginia Raful Soriano, para la

aprobación de la Iniciativa núm. 02532-2023, conforme lo que establece el artículo

211 del Reglamento del Senado).

10.6.2 Iniciativa: 02532-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que crea el sistema de garantías recíprocas. Proponente: Ricardo De Los

Santos Polanco. Depositada el 21/09/2023. En agenda para tomar en consideración el

26/09/2023. Tomada en consideración el 26/09/2023. Liberada de trámites el 26/9/2023.

Senadora presidenta en funciones: Vamos a proceder a votar para liberar de lectura la

Iniciativa núm. 02532-2023. A votación.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 37 de 73

propuesta de la senadora presidente en funciones, Faride Virginia Raful Soriano, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02532-2023, Proyecto de ley que crea el sistema de garantías recíprocas. 21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senadora presidenta en funciones: Ahora vamos a someter a votación en primera lectura el mismo proyecto. A votación.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02532-2023, Proyecto de ley que crea el sistema de garantías recíprocas. 21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

(El senador presidente Ricardo De Los Santos retoma la dirección de los trabajos de la sesión).

10.6.3 Iniciativa: 02452-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada, el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 28/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/09/2023. Tomada en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/9/2023.

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02452-2023 sea liberada de lectura, porque también fue leída en dos discusiones consecutivas en el Senado y perimida en el Cámara. A votación la liberación de lectura.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 38 de 73

Votación electrónica 007. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02452-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada, el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat. 19 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora procedemos a someter a votación Iniciativa núm. 02452-2023. A votación.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02452-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Oscar Bernabé Tejada, el estadio de béisbol de la sección Villa Cafetalera, del municipio San Víctor, provincia Espaillat. 22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobada en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.4 Iniciativa: 02469-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la calle Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 31/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/09/2023. Tomada en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/9/2023.

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02469-2023 sea liberada de lectura en primera discusión. A votación la liberación de lectura.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 39 de 73

Votación electrónica 009. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02469-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la calle Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 02469-2023. A votación.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02469-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de César Augusto Roque Taveras el tramo carretero desde la calle Mella hasta Palmarito, del municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. 23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobada en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.6.5 Iniciativa: 02474-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón provincia ecoturística. <u>Proponente: David Rafael Sosa Cerda. Depositada el 04/09/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/09/2023.</u> Tomada en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/9/2023.

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02474-2023 sea liberada de lectura en primera discusión. A votación la liberación de lectura.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 40 de 73

Votación electrónica 011. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02474-2023, Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón provincia ecoturística. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02474-2023. A votación.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02474-2023, Proyecto de ley que declara la provincia Dajabón provincia ecoturística. 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobada a unanimidad en primera lectura. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

10.7.1 Iniciativa 02467-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06 sobre contrataciones de bienes, servicios y obras. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 30/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 8/9/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Hacienda el 8/9/2023. en



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 41 de 73

agenda el 20/9/2023. Informe leído con modificaciones el 20/9/2023. En agenda el 26/09/2023. Aprobada en primera lectura con modificaciones el 26/09/2023

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02467-2023 sea liberada de lectura, ya que fue leída íntegramente en primera discusión. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02467-2023, Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06 sobre contrataciones de bienes, servicios y obras. 20 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Procedemos a someter a votación la Iniciativa núm. 02467-2023. A votación.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02467-2023, Proyecto de ley que dispone medidas regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06 sobre contrataciones de bienes, servicios y obras. 20 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.2 Iniciativa: 02392-2023-SLE-SE

Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 42 de 73

Dominicana. Proponentes: Lía Ynocencia Díaz Santana; Bautista Antonio Rojas Gómez y José Antonio Castillo Casado. Depositada el 02/08/2023. En agenda para tomar en Consideración el 08/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Salud Pública el 08/08/2023. En agenda el 13/09/2023. Informe leído con modificaciones el 13/09/2023. En agenda el 20/09/2023. Aprobada en primera con modificaciones el 20/09/2023.

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02392-2023 sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02392-2023, Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. 21 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02392-2023. A votación en segunda discusión.

Votación electrónica 016. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02392-2023, Proyecto de ley que ordena la realización del tamizaje neonatal para la detección temprana de enfermedades congénitas y metabólicas en la población infantil de la República Dominicana. 23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 43 de 73

Senador Milcíades Marino Franjul Pimentel: Gracias, presidente. Me informa mi

colega Alexis Victoria que en la votación sobre el Proyecto de ley que dispone medidas

regulatorias a los contratos de concesiones suscritos con anterioridad a la Ley núm. 340-06

sobre contrataciones de bienes, servicios y obras, yo soy el presidente de la comisión y,

entonces, me informa que se me pasó votar, estaba muy concentrado. Hago constar mi voto

en acta.

Senador presidente: Secretaría, que conste en acta el voto favorable del presidente de la

comisión, Milcíades Franjul.

(El senador Milcíades Marino Franjul Pimentel solicita que conste en acta su voto a

favor de la Iniciativa núm. 02467-2023).

Senador presidente: La próxima iniciativa es de nuestra autoría, por lo que vamos a pasar

a la vicepresidente Faride Raful, para que dirija los debates.

(En estos momentos el senador presidente Ricardo De Los Santos Polanco cede la

dirección de los trabajos a la vicepresidenta Faride Virginia Raful Soriano, para la

aprobación de la Iniciativa núm. 02496-2023, conforme lo que establece el artículo

211 del Reglamento del Senado).

10.7.3 Iniciativa: 02496-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal

del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata".

Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco. Depositada el 12/09/2023. En agenda para

tomar en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/09/2023. En agenda el

26/09/2023. Aprobada en primera lectura el 26/09/2023.

Senadora presidenta en funciones: Vamos a someter a votación la liberación de lectura

de esta Iniciativa núm. 02496-2023. A votación.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 44 de 73

Votación electrónica 017. Sometida a votación la propuesta de la senadora presidente en funciones Faride Virginia Raful Soriano, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02496-2023, Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". 21 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senadora presidenta en funciones: Sometemos a votación para aprobar en segunda lectura la Iniciativa núm. 02496-2023. A votación.

Votación electrónica 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02496-2023, Proyecto de ley que declara el pueblo de Zambrana Abajo, cabecera del distrito municipal del mismo nombre, provincia Sánchez Ramírez, como "Capital del oro y la plata". 23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

(El senador presidente Ricardo De Los Santos retoma la dirección de los trabajos de la sesión).

Senador presidente: Que conste en acta el voto favorable del senador Eduardo Estrella.

(El senador Rafael Eduardo Estrella Virella solicita que conste en acta su voto a favor de la Iniciativa núm. 02496-2023).



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 45 de 73

10.7.4 Iniciativa: 02185-2023-PLO-SE

Proyecto de ley que declara la provincia de Azua de Compostela provincia ecoturística, cultural e histórica. **Título modificado:** "Ley que declara la provincia de Azua como provincia ecoturística". Proponente: Lía Ynocencia Díaz Santana. Depositada el 11/04/2023. En agenda para tomar en consideración el 19/04/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente el 19/04/2023. En agenda el 13/09/2023. Informe leído con modificaciones el 13/09/2023. En agenda el 13/09/2023. Aprobada en primera lectura con modificaciones el 13/09/2023.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 02185-2023 sea liberada de lectura. Sometemos la liberación de lectura.

Votación electrónica 019. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02185-2023, Proyecto de ley que declara la provincia de Azua de Compostela provincia ecoturística, cultural e histórica. Título modificado: "Ley que declara la provincia de Azua como provincia ecoturística". 21 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 02185-2023. A votación.

Votación electrónica 020. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02185-2023, Proyecto de ley que declara la provincia de Azua de Compostela provincia ecoturística, cultural e histórica. Título modificado: "Ley que declara la provincia de Azua como provincia ecoturística". 24 votos a favor, 26 senadores presentes para esta



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 46 de 73

votación. Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.5 Iniciativa: 02468-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. Proponente: Bautista Antonio Rojas Gómez. Depositada el 30/08/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/09/2023. Tomada en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/9/2023. En agenda el 26/09/2023. Aprobada en primera lectura el 26/09/2023

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02468-2023, sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 021. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02468-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. 22 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Sometemos a votación Iniciativa núm. 02468-2023. A votación en segunda discusión.

Votación electrónica 022. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02468-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Juan Bautista Rojas Almánzar el tramo carretero desde el puente sobre



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 47 de 73

el río Bacuí hasta el Alto de los Rojas, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. **24 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.7.6 Iniciativa: 02489-2023-SLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera, al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi. <u>Proponente: Ramón Antonio Pimentel Gómez. Depositada el 08/09/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/09/2023. Liberada de trámites el 13/09/2023. En agenda el 26/09/2023. Aprobada en primera lectura el 26/09/2023.</u>

Senador presidente: Sometemos que esta Iniciativa núm. 02489-2023 sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 023. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02489-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera, al mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi. 23 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02489-2023. A votación.

Votación electrónica 024. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02489-2023, Proyecto de ley que designa con el nombre de Orlando Jorge Mera, al



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 48 de 73

mirador ubicado dentro del Parque Nacional El Morro, provincia Montecristi. 21 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación. Aprobado en segunda lectura. Votación adjunta al acta.

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

10.8.1 Iniciativa: 02505-2023-SLO-SE

Título modificado: "Resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para resguardar la soberanía nacional, en torno a la situación que se ha desarrollado por la construcción de un canal para el desvío del río Dajabón o Masacre". Proponentes: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano Ramón Antonio Pimentel Gómez y Martín Edilberto Nolasco Varga. Depositada el 13/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 13/9/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Defensa y Seguridad Nacional el 13/9/2023. Con plazo fijo el 20/9/2023. En agenda el 26/09/2023. Informe leído con modificaciones el 26/09/2023.

Senador presiente: Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Presidente, en esta semana el presidente Abinader, en un acto político de reelección, desafortunadamente escogió ese escenario que no es el más ideal, porque evidencia que todo lo que se ha hecho con lo que se ha dañado nuestra frontera, solo tenía la intención de exacerbar los sentimientos de muchos y buenos dominicanos que creen en la patria de Duarte, Sánchez y Mella. Un tema de esa naturaleza ameritaba un espacio mucho más solemne, que no sea en medio de una tarima "politiquera".

Si traemos esto aquí, aun cuando hay el espíritu de que el señor canciller venga a explicar todo lo que tiene que ver con las violaciones al tratado de 1929, ¿por qué no esperar que el canciller venga y nos edifique antes de nosotros estar "politiqueando" con un tema tan sensible y tan importante para la vida dominicana, como lo es el conflicto domínico-haitiano? Entonces, presidente, ahora, aun cuando se quiere traer al canciller, entonces ya

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 49 de 73

no hay necesidad de traer al canciller, porque estamos declarando al héroe nacional Luis

Rodolfo Abinader ante este conflicto, como un héroe.

Entonces, presidente, yo quiero llamar a la atención de mis compañeros, y es un

planteamiento que voy a hacer, que dejemos este tema sobre la mesa hasta tanto el canciller

venga y nos explique. A partir de ahí, ya nosotros podemos hacer un juicio de valor, porque

ya tendremos conocimiento de lo que ocurre ahí. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Senador, recuerde usted que en sesión pasada, cuando se presentó

ese proyecto de resolución, usted presentó un proyecto de resolución el mismo día y se le

dio el tratamiento de que fuera a plazo fijo de una semana, para que se invitara aquí al

canciller y como fue el mismo día, pues, se le dio el mismo tratamiento. Hoy en esta sesión,

también le estamos dando el mismo tratamiento, que se le dé seguimiento a esa resolución

y a la resolución que usted sometió para que sea invitado aquí el canciller. Entonces,

debemos ser equilibrados. Con eso le hago un llamado a la reflexión para que llevemos esto

lo más equilibrado posible. Por lo que yo entiendo que es procedente que se conozcan ambas

resoluciones en el día de hoy.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Presidente, ¿me está hablando el señor presidente

del Senado o el alto dirigente del PRM?

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Presidente, le estoy pidiendo la palabra,

señor presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra el señor Moreno Arias. Le doy respuesta a usted,

más tarde, senador Aris.

Senador Ramón Antonio Pimentel Gómez: Buenas tardes, honorable presidente,

senadores, senadoras, equipo técnico, país, a la prensa y al mundo. Sencillamente,

presidente, yo voy a solicitar que esta propuesta, esta iniciativa de Venerado Castillo, de

Eddy Nolasco y un servidor, sea sometida al hemiciclo. Sencillamente, vamos a solicitar

eso. Que las intervenciones, que estén de acuerdo o no, ahí están los hechos. Nosotros

estamos defendiendo la gestión del Gobierno dominicano, que en esta ocasión le pertenece

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 50 de 73

al Partido Revolucionario Moderno y al excelentísimo señor presidente, Luis Rodolfo

Abinader Corona, quien ha sido reconocido de manera internacional y que está abierto al

diálogo y ha tomado la decisión correcta en el momento que se ha debido tomar la decisión.

Nosotros le reiteramos que sea sometida al hemiciclo esta iniciativa. Muchas gracias.

Senador presidente: Muy bien, senador. Tiene la palabra el señor Pedro Catrain.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Yo, antes que nada, quisiera pedirle a mi

amigo Yván Lorenzo que tenga un poco de comedimiento, porque aquí venimos a debatir

ideas. La sacralidad de este Senado y del presidente, creo que merece todo el respeto. El

presidente del Senado está aquí, únicamente, como presidente del Senado y no como

dirigente político. Yo creo que eso es un exceso que usted ha cometido y debe retirarlo,

porque siempre hemos aceptado muchas de sus posiciones que las consideramos, a veces,

sin ningún sentido, exageradas y me va a perdonar, hasta vulgares.

De modo que, en ese tipo de cosas, nosotros le pedimos que se limite, que tenga

comedimiento, que usted es un hombre inteligente. Entendemos que la resolución que ha

sometido el senador Venerado Castillo y otros senadores en apoyo a la política internacional

del presidente, los senadores tenemos todo el derecho de pedir que sea sometida en este

hemiciclo para fines de su aprobación. Ese apoyo que vamos a darle al presidente de la

República es un apoyo que todo el mundo, todo el país... es un apoyo del país, no es solo

de un bloque de senadores del PRM.

Nunca en la historia diplomática de este país se había hecho un esfuerzo diplomático tan

grande para defender la soberanía de nuestro país como el que ha hecho el presidente Luis

Abinader, que estuvo casi ocho días en Estados Unidos, donde fue recibido por el presidente

Biden, junto al presidente de Kenya, y estableció relaciones con nuevos Estados africanos;

también estableció conversaciones con el secretario general de la OEA, estableció

conversaciones con el embajador de los Estados Unidos ante la Organización de las

Naciones Unidas (ONU).

De modo que nosotros entendemos que ese es un respaldo que debieran los otros bloques,

también adherirse a él, porque cuando se trata de situaciones de país, aquí no hay colores ni

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 51 de 73

banderías. De modo que entendemos, señor presidente del Senado, que proceda a someter

esa iniciativa del senador Venerado Castillo y otros senadores. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Dionis Sánchez.

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, debemos revisar el mecanismo

de dar los turnos, porque parece que nada más le estamos dando a los que levantan la mano

y se está viendo muy visible...

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Compañero Dionis, yo lo hice por...

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: No me refiero a usted, solamente una

aclaración. Miren, yo no creo que debe haber ofensa con que alguien diga que si somos

dirigentes políticos, porque todos los que estamos aquí somos dirigentes políticos y

procedemos de altos organismos de los diferentes partidos. Eso no debe ser tomado tampoco

como una ofensa.

Yo no creo que sea prudente que un tema que está en el debate, que no ha concluido, señor

presidente, que no sabemos el desenlace en el que va a terminar, no sabemos lo que va a

terminar, ya estemos haciendo este acto de reconocimiento a quien le corresponde hacer,

quizás, más de lo que ha hecho. O sea, yo no entiendo por qué acelerarse, porque parecería

que todo fue planificado con una cronología, ese canal se está haciendo por autorización de

la mesa del diálogo que se hizo en mayo de 2021 y durante ese tiempo no se había hecho

nada. De buenas a primeras cerramos la frontera, vamos a las Naciones Unidas, de ahí

venimos, vamos a un acto político y convocamos al liderazgo político a un diálogo. O sea,

parece como si todo fue montado estratégicamente, políticamente, lo que se ha hecho. Eso

es lo que da a entender toda la cronología de los hechos, de lo que ha sucedido.

Entonces, yo no creo que tenga que haber una prisa con un tema que ni siquiera ha concluido

y no se sabe cuál va a ser el desenlace de este tema. No sabemos en qué vamos a terminar.

Porque con la frontera militarizada como dice nuestro amigo senador de Dajabón,

militarizada y cerrada para los pobres y abierta para los grandes negocios que son de interés

del Gobierno, yo no creo que sea prudente que en este momento nosotros estemos haciendo

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 52 de 73

un reconocimiento de esta naturaleza, cuando no se sabe en qué va a terminar esto. Lo

prudente sería esperar el desenlace, ¿terminó bien? Bueno, pues, todos felicitamos al señor

presidente por los acontecimientos, ¡Oh! ¿y si mañana esto desenlaza en una desgracia y no

sabemos en qué va a terminar y ya al Senado se comprometió haciendo un voto de

reconocimiento?

Vamos a esperar. Lo lógico, lo prudente, lo atinado, más a ustedes oficialistas que a nosotros,

lo conveniente es esperar, porque el mismo día que se presente esta resolución aquí, se

presenta una en la Cámara de Diputados; dos días después de cerrarla, se va el presidente a

Naciones Unidas. Cuando regresa en un mitin político un tema de Estado, que debió tratarlo

como Estado, mandar una invitación formal al liderazgo nacional, nosotros queremos

compartir, discutir este tema, bien, no, en un mitin político, lo que quiere decir que todo ha

estado contaminado políticamente. Entonces, no aceleremos esto, seamos prudentes y

esperemos el desenlace y ahí le hacemos una felicitación todos juntos. Muchas gracias, señor

presidente.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador Ramón Rogelio Genao.

Senador Ramón Rogelio Genao Durán: Honorable señor presidente, distinguidos

miembros del Bufete Directivo, colegas representantes de los pueblos de las provincias y el

Distrito Nacional. El tema en cuestión, la resolución que reconoce las medidas dispuestas

por el Gobierno dominicano encabezado por el presidente, Luis Abinader, ya ha sido

ampliamente tratada por el Congreso Nacional. Una resolución similar fue aprobada por la

Cámara de Diputados con el voto, ¡óigase bien!, con el voto favorable de la Fuerza del

Pueblo, del PLD, del PRD, del PRM y del Partido Reformista Social Cristiano,

prácticamente a unanimidad.

El Partido Reformista Social Cristiano en el día de hoy quiere adherirse a esta propuesta y

rubricarla; Igualmente nuestro compañero de bancada, el senador Antonio Marte, también

quiere hacer lo mismo, porque es la forma de enviar un mensaje monolítico de unidad del

pueblo dominicano entre una problemática que es nacional. Más del 90%, el 93%

exactamente de los dominicanos están de acuerdo con la medida. Y uno de los principales

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 53 de 73

voceros del Partido de la Liberación Dominicana hace pocas horas en esta misma semana

declaró que más del 90% aprueba las medidas y que tienen la razón.

¿Cuál es el problema? Venir aquí a decir que se le invitó en un mitin político, al diálogo, es

contrariar la realidad demostrada de los hechos. El PRD, el PLD y la Fuerza del Pueblo

duraron diecisiete meses en la mesa del diálogo, de noviembre del 2021 hasta marzo del

2023 y ahí están las fotos, ahí están las reuniones, en la que se retiró primero el PRD y el

PLD y semanas más tarde se sumó la Fuerza del Pueblo que estuvo presente, inclusive, el

día 2 de marzo, en la persona de Manolo Pichardo.

Señores, una resolución es una declaración, una correspondencia del Congreso, que lo que

busca es decirle que además del Ejecutivo, que por Constitución es el jefe de la política

exterior, el Poder Legislativo está en sintonía con las acciones que están tomando a favor de

la defensa de la soberanía nacional. No le demos más vueltas a eso y conozcamos el fondo

de eso. No sigan pintándose como incoherentes, como contradictorios, antipatrióticos y

antinacionales, ante la población que se le van a seguir quedando las plazas vacías, le va a

faltar gente en las actividades, porque el pueblo dominicano quiere que lo defienda y que

defienda su frontera. Muchísimas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted. Tiene la palabra el senador José Zorrilla.

Senador Santiago José Zorrilla: Buenas tardes, señor presidente, colegas senadores y

senadoras. Este tema que ha sido bastante debatido, yo entiendo que todos los dominicanos,

independientemente donde viva, debe sentirse orgulloso del presidente Luis Abinader, que

lleva tres años hablando en foros nacionales, internacionales y en todos los lados, para buscar

la solución al problema haitiano, al igual que todo haitiano que quiera vivir en paz y que

quiera retornar la paz en su país, pues, por igual debe sentirse orgulloso de que sea puesto

como agenda prioritaria con la responsabilidad que el señor presidente ha tomado este tema

y se ha abanderado como si fuera realmente un tema nacional; un tema que de verdad nos

afecta a nosotros, pero es un tema que está de aquel lado de la frontera, al igual que la

decisión tomada de cerrar frontera en este momento creo que fue bastante atinada.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 54 de 73

Así que, yo estoy totalmente de acuerdo de que aprobemos este apoyo a esta resolución depositada por Venerado, porque creo que está en el momento del debate, este tema tan importante y en el cual se está siendo, realmente, muy bien pensado, muy bien sopesado para buscar soluciones a un problema que lleva tantos años, como es el tema haitiano en el territorio de nuestros hermanos haitianos. La mayoría de ellos tiene el deseo de vivir en paz en su territorio y no lo pueden hacer por el problema que existe, de las bandas que controlan un 70% de su población. Así es que yo apoyo esa iniciativa.

Senador presidente: Gracias. Tiene la palabra el senador Cristóbal Venerado Castillo.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Honorable señor presidente, Bufete Directivo y distinguidos colegas. Después que los colegas han expresado el respaldo a nuestra resolución, así como la resolución también del colega Ramón Antonio Pimentel y de Martín Edilberto Nolasco, nosotros creemos que hay poco que hablar; pero, siempre hay algo de qué hablar, porque todo el que sea dominicano, todo el que se considere ser dominicano debe apoyar las medidas del presidente de la República, Luis Abinader Corona, de los pocos presidentes que han tomado medidas en contra, a favor, mejor dicho, a favor de la soberanía nacional y de nuestro Estado para que se respete el tratado; respeten las aguas. Este presidente tiene los pantalones bien puestos y no tiene miedo ¡No tiene miedo, Luis Abinader! Por eso, a todo el que se considere dominicano, le pido el voto favorable para esta resolución. Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Casimiro Antonio Marte Familia.

Senador Casimiro Antonio Marte Familia: Señor presidente, demás miembros directivos, senadores y senadoras. A veces no entiendo. Yo tengo tres años hablando del tema haitiano y pidiéndole al presidente que tome la medida; pero, también los compañeros senadores todos atacando el presidente, atacando la Cancillería y atacando los consulados. Hemos logrado, ¡gracias a papá Dios! que el presidente tomara las medidas correctas. Ellos se metieron de inteligente y nos cierran un canal. Cogen el agua para dejarnos sin agua ¿cómo meten la pata? Para joderse ellos ¿Qué hace el Gobierno? Le responde con el cierre de la frontera: tú me das aquí; yo te doy aquí.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 55 de 73

Nunca en mi vida yo había visto tantos haitianos juntos; viendo cómo salían como manadas,

yéndose, corriendo, saliendo de República Dominicana. Hoy hacen falta haitianos; usted

sale a la calle y no los ve. Entonces, ¿eso no es de reconocer un presidente?

Miren, presidente del Senado y demás senadores, yo lo voy a firmar con las dos manos, con

los dos pies, con la cabeza y con todo. Yo estoy de acuerdo con ese reconocimiento al señor

presidente de la República, aunque yo tenga diferencias con la Cancillería por lo floja que

ha sido. Lo voy a firmar. Muchas gracias.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. Tiene la palabra el senador Franklin

Rodríguez.

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Muchas gracias, presidente. Miren,

en todo este proceso de discusión hay tremendas incongruencias por parte de la oposición.

También, dentro de esas incongruencias, al verdadero vocero del PRM, que es el del Partido

Reformista también, a mí me sorprende que su líder, que aquí hay otro discípulo de su líder,

sea tan mancillado, constantemente, por los voceros del PRM en donde dicen que el actual

presidente es el único dominicano que ha defendido la patria; entonces, él se para a certificar

eso que dice la oposición, cuando todo el mundo sabe que de alguna manera Joaquín

Balaguer también, en su momento, jugó un proceso determinante de defensa al territorio

nacional.

Unas múltiples incongruencias, porque también en los propios gobiernos del Partido de la

Liberación Dominicana, sobre todo de mi líder, Leonel Fernández, cómo podríamos

olvidarnos de los enfrentamientos de Leonel con la banda que representaba Guy Phillipe en

aquellos tiempos. Pero, además del rol jugado en todos los escenarios con el objetivo ¿de

qué? de ayudar a Haití. Pero otra falacia más: le dije un día aquí, también lo dijo Dionis y se

lo dijo Bauta, con una iniciativa que sometieron de traer productos para abaratar los

productos en República Dominicana; cosa que no ha ocurrido, pero que se le advirtió.

Colocaron, ustedes, el cierre de la frontera: ¿Han detenido los haitianos la construcción del

canal? Al contrario, introdujeron ayer una retroexcavadora en el espacio, poniéndosela

mucho más cerca al territorio nacional y todavía no han paralizado eso.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 56 de 73

Además, es incongruente el planteamiento, ¿por qué? Porque en ningún momento Joe Biden recibió al presidente de la República Dominicana; invitó a una cena a los mandatarios que

estaban en la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pero, además, ¿en dónde está esa

incongruencia también? Señores, dejen querer de endilgarle a la oposición de que no somos protectores de la soberanía nacional; eso una..., no voy a decir, porque tengo que respetar a

mis compañeros, pero eso es una irracionalidad y una barbaridad extrema ¿A quién "rayos"

se le ocurre en este país que cualquier partido que haya estado en el Gobierno o no haya

estado en el Gobierno quiera entregar la soberanía de su país? ¿dónde le cabe en la cabeza

eso a cualquier persona? Pero, además, en reiteradas ocasiones, vuelvo y lo repito aquí: ¿Qué

patriota es la oposición?

Sin embargo, la ilegalidad de la cantidad de haitianos aquí, en el territorio dominicano, es

por las visas que han dado los cónsules, sobre todo a partir del año 2020, que sobrepasan las

cuatrocientas mil visas. Aquí, incluido ese nacionalista quien no es patriota, y otros votaron

en contra para poder investigar todas esas visas a través de un reportaje que hizo el decano

del periodismo dominicano que es el Listín Diario, y una solicitud nuestra para investigar el

otorgamiento de esos visados, y se opusieron. Tengo que resaltar que Ginnette Bournigal y

Faride Raful votaron a que se investigue, a que se creara esa comisión para investigarla. ¡No

teman a eso!¡qué bueno!

Entonces, yo quiero pedirles a ustedes lo siguiente, presidente, para finalizar: lo primero es

que si aquí tenemos que hablar de presidente también con un nivel de autoridad moral y de

acción con respecto a ese país se llama el profesor Juan Bosch; que todos ustedes saben, los

que han estudiado la historia y quizás algunos hayan tirado cinco páginas para la izquierda,

que en el 1963 lo que hizo Juan Bosch para hacer respetar la dignidad del pueblo dominicano

en aquella ocasión.

Sin embargo, para el caso de ustedes, tienen que entonces emitir una resolución, ¿usted sabe

para qué, el de Valverde? ¿Usted sabe para qué el de Dajabón? ¿Usted sabe para qué el de

Montecristi? ¿El de Santiago Rodríguez? Es porque los productores suyos, los de Dajabón;

los de Pedernales, al día de hoy, están quebrando ¿Por qué no someten una resolución para

que vayan en ayuda de esos productores nacionales, quienes al día de hoy están lanzando

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 57 de 73

los huevos podridos, porque no saben a quién vendérselo? De eso ustedes no hablan; de un reconocimiento por las acciones que debe hacer un presidente en el marco de la Constitución de la República. Muchas gracias, don Ricardo de los Santos.

Senador presidente: Gracias a usted, senador. No habiendo más turnos, yo me voy a permitir tomar un turno. Quiero preguntar aquí, ¿cuál de los senadores o las senadoras no llegó aquí a través de un partido político? Todos somos políticos, todos obedecemos a un partido político. Yo soy el presidente del Senado y tengo una doble condición: tengo la responsabilidad de dirigir los debates. Los debates los dirijo con mucho respeto en esa silla, pero, inmediatamente yo me pongo de pies, no está hablando el presidente del Senado, está hablando el senador de la República en representación de la provincia Sánchez Ramírez. Políticos somos todos. Esa es mi responsabilidad y estoy bien claro de eso. Cuando me pongo de pies hablo como senador al igual que ustedes. Estoy claramente consciente de que soy un presidente entre iguales. Nosotros somos senadores igualitos, todos. Y les reitero, que tengo la condición de dirigir los debates.

Ahora para la dirección de los debates, no debo salirme en ningún momento de lo que establece el Reglamento; pero eso no me limita a yo tener mi participación, como todos y cada y uno de ustedes. El Reglamento establece claro que yo lo que no puedo es tomar un turno, mientras algunos de ustedes lo esté solicitando. Una vez, concluido la solicitud de ustedes, yo puedo hablar en todos los temas que yo entienda que es preciso hablar. Es un derecho que me asiste.

De la misma manera que se le ha pedido y que está para aprobarse hoy y que fue puesto en el Orden del Día para que el canciller venga a decir qué ha hecho y que pretende hacer con el conflicto que tenemos con el hermano país Haití, también no es menos cierto, de que más del 80% de la población está de acuerdo con las medidas que ha tomado el presidente de la República. Si aquí hay senadores que someten un proyecto de resolución, donde se le reconozca al presidente el manejo que ha tenido hasta el día de hoy; yo entiendo que no es de ley, pero sí de procedimiento: procede el que ese proyecto de resolución se someta. El que no esté acuerdo y la democracia es así ustedes han tenido la oportunidad de oponerse, otros están a favor; entonces, yo me siento en esta silla y se limita ya el senador; y viene el

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 58 de 73

presidente del Senado y se dispone a someter que la Resolución marcada 02502-2023 sea

liberada de lectura. A votación.

Votación electrónica 025. Sometida a votación la

propuesta del senador presidente, Ricardo de los

Santos Polanco, para liberar de lectura la

Iniciativa núm. 02505-2023, **Título modificado:**

"Resolución de respaldo a las medidas tomadas

por el presidente de la República, Luis Rodolfo

Abinader Corona, para resguardar la soberanía

nacional, en torno a la situación que se ha

desarrollado por la construcción de un canal para

el desvío del río Dajabón o Masacre". **00 votos a**

favor, 00 senadores presentes para esta

votación. Anulada. Votación adjunta al acta.

(La votación electrónica 025 ha sido anulada).

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Procedimiento. Yo planteé al Pleno que esa

resolución se quede sobre la mesa, porque es extemporánea conocerlo ahora, porque estamos

esperando...

Senador presidente: Tiene a un presidente democrático. Sometemos que se quede sobre

la mesa. Lo que estén de acuerdo, que voten sí, lo que no estemos de acuerdo, votemos no.

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: Primera fue la suya, presidente. No. Olvídese

de eso.

Senador presidente: Como él le propuso

Senadora Faride Virginia Raful Soriano: La última es la que se escoge, la suya.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 59 de 73

Senador Dionis Alfonso Sánchez Carrasco: Presidente, son dos cosas diferentes, la moción del vocero del PLD es la que corresponde. Son cosas diferentes.

Senador presidente: No son la misma. Vamos a someterle que vuelva a comisión. Los que estén de acuerdo con eso que voten sí y lo que no estemos de acuerdo, pues, votamos no. A votación para que se quede sobre la mesa.

Votación electrónica 026. Sometida a votación la propuesta del senador Aris Yván Lorenzo Suero, para dejar sobre la mesa la Iniciativa núm. 02489-2023, Título modificado: "Resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para resguardar la soberanía nacional, en torno a la situación que se ha desarrollado por la construcción de un canal para el desvío del río Dajabón o Masacre". 09 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación. Rechazada. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos la resolución Iniciativa núm. 02505-2023 sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 027. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02505-2023, Título modificado: "Resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para resguardar la soberanía nacional, en torno a la situación que se ha desarrollado por la construcción de un canal para el desvío del río Dajabón o Masacre". 18 votos a



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 60 de 73

favor, 28 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora sometemos a votación la Iniciativa núm. 02505-2023. A votación.

Votación electrónica 028. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02505-2023, Título modificado: "Resolución de respaldo a las medidas tomadas por el presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, para resguardar la soberanía nacional, en torno a la situación que se ha desarrollado por la construcción de un canal para el desvío del río Dajabón o Masacre". 18 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa: 02210-2023-PLO-SE

Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Corona, ordenar los estudios correspondientes para la construcción de un muelle tipo aluvión, con fines turísticos en el malecón de la ciudad de San Pedro de Macorís". Proponente: Franklin Ysaías Peña Villalona. Depositada el 26/04/2023. En agenda para tomar en consideración el 03/05/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Turismo el 03/05/2023. En agenda el 26/09/2023. Informe leído con modificaciones el 26/09/2023.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 02210-2023 sea liberada de lectura. A votación.

Votación electrónica 029. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 61 de 73

Iniciativa núm. 02210-2023, **Título modificado:** "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Corona, ordenar los estudios correspondientes para la construcción de un muelle tipo aluvión, con fines turísticos en el malecón de la ciudad de San Pedro de Macorís". **18 votos a favor, 28 senadores presentes para esta votación.** Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02210-2023. A votación.

Votación electrónica 030. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02210-2023, Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Corona, ordenar los estudios correspondientes para la construcción de un muelle tipo aluvión, con fines turísticos en el malecón de la ciudad de San Pedro de Macorís". 22 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.3 Iniciativa: 02449-2023-SLO-SE

Título modificado: "Resolución que solicita al honorable presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, realizar las diligencias necesarias para determinar la pertenencia de la declaratoria de utilidad pública y justo pago de terrenos, a fin de regularizar a los propietarios establecidos en las comunidades de la provincia Santo Domingo". Proponente: Antonio Manuel Taveras Guzmán. Depositada el 25/8/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/08/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 25/08/2023. En agenda el 26/09/2023. Informe leído con modificaciones el 26/09/2023.



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 62 de 73

Senador presidente: Vamos a someter que Iniciativa núm. 02449-2023 se le dé el mismo tratamiento y sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 031. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02449-2023, Título modificado: "Resolución que solicita al honorable presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, realizar las diligencias necesarias para determinar la pertenencia de la declaratoria de utilidad pública y justo pago de terrenos, a fin de regularizar a los propietarios establecidos en las comunidades de la provincia Santo Domingo". 19 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02449-2023. A votación.

Votación electrónica 032. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02489-2023, Título modificado: "Resolución que solicita al honorable presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, realizar las diligencias necesarias para determinar la pertenencia de la declaratoria de utilidad pública y justo pago de terrenos, a fin de regularizar a los propietarios establecidos en las comunidades de la provincia Santo Domingo". 18 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 63 de 73

adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 02203-2023-PLO-SE

Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión de ese instituto en la provincia de San Cristóbal". Proponente: Franklin Alberto Rodríguez Garabitos. Depositada el 25/04/2023. En agenda para tomar en consideración el 25/04/2023. Enviada a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología el 25/04/2023. En agenda el 26/9/2023. Informe leído con modificaciones el 26/9/2023.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 02203-2023, sea liberada de lectura. A votación.

Votación electrónica 033. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02203-2023, Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión de ese instituto en la provincia de San Cristóbal". 21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someter a votación en única discusión la Iniciativa núm. 02203-2023. A votación.

Votación electrónica 034. Sometida a votación la



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 64 de 73

Iniciativa núm. 02203-2023. Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, que instruya al director del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Omar Méndez Lluberes, para la instalación de una extensión de ese instituto en la provincia de San Cristóbal". 24 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.5 Iniciativa: 01786-2022-SLO-SE

Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, propiciar la adquisición del terreno para uso deportivo, donde funciona el campo del béisbol del barrio San Luis, en la ciudad de San José de Ocoa". Proponente: José Antonio Castillo Casado. Depositada el 5/10/2022. En agenda para tomar en consideración el 05/10/2022. Enviada a la Comisión Permanente de Deportes el 05/10/2022. Con plazo fijo el 05/10/2022. En agenda el 26/09/2023. Informe leído con modificaciones el 26/0<u>9/2023.</u>

Senador presidente: De igual modo, vamos a someter que esta Iniciativa núm. 01786-2022 sea liberada. A votación la liberación de lectura.

> Votación electrónica 035. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 01786-2022, **Título modificado:** "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, propiciar la adquisición del terreno para uso deportivo, donde funciona el campo del béisbol del barrio San Luis, en la ciudad de San José de

> Ocoa". 23 votos a favor, 24 senadores presentes



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 65 de 73

para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someter en única discusión la Iniciativa núm. 01786-2022. A votación.

Votación electrónica 036. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01786-2022, Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, propiciar la adquisición del terreno para uso deportivo, donde funciona el campo del béisbol del barrio San Luis, en la ciudad de San José de Ocoa". 23 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.6 Iniciativa: 01779-2022-SLO-SE

Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para implementar programas de certificación sanitaria para los viveros de la producción de plántulas en material propagativo en la República Dominicana". Proponente: Martín Edilberto Nolasco Vargas. Depositada el 28/9/2022. En agenda para tomar en consideración el 5/10/2022. Enviada a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios el 5/10/2022. En agenda el 26/9/2023. Informe leído con modificaciones el 26/9/2023.

Senador presidente: Vamos a someter que esta Iniciativa núm. 01779-2022 sea liberada de lectura. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 037. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 01779-2022, **Título modificado:**



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 66 de 73

"Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para implementar programas de certificación sanitaria para los viveros de la producción de plántulas en material propagativo en la República Dominicana". 19 votos a favor, 24 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Sometemos a votación la Iniciativa núm. 01779-2022, a votación.

Votación electrónica 038. Sometida a votación la Iniciativa núm. 01779-2022, Título modificado: "Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Agricultura, Límber Cruz López, para implementar programas de certificación sanitaria para los viveros de la producción de plántulas en material propagativo en la República Dominicana". 21 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado en única lectura. Votación adjunta al acta.

10.8.7 Iniciativa: 02534-2023-SLO-SE

Resolución en la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal en el río Masacre. Proponente: Aris Yván Lorenzo Suero. Depositada el 22/9/2023. En agenda para tomar en consideración el 26/9/2023. Tomada en consideración el 26/9/2023. Enviada a comisión el 26/9/2023.

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 67 de 73

Senador presidente: Ahora vamos a someter la Iniciativa núm. 02534-2023, que fue incluido en el Orden del Día. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 039. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo de los Santos Polanco, para liberar de lectura la Iniciativa núm. 02534-2023, Resolución en la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal en el río Masacre. 23 votos a favor, 25 senadores presentes para esta votación. Aprobado. Liberada de lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Aris Yván Lorenzo.

Senador Aris Yván Lorenzo Suero: Mire, presidente, se va a conocer esta importante iniciativa. Yo no creo, presidente, que para congraciarse con los "oligarcas palaciegos", haya que irrespetar a un colega o a un compañero. La vulgaridad no viene de nosotros, viene de los que se van a arrodillar tratando de hacerse el gracioso aquí para llevar videos, para buscar cosas. Nosotros no somos vulgares. Yo he sido un senador respetuoso de mis colegas. Yo he sido un senador que respeta la investidura del señor presidente de la República. Ahora, yo digo las cosas de conformidad con la naturaleza del hecho.

Quiero solicitarle, ya que como parecería que de Palacio pidieron que le permitan que el señor canciller venga, yo quiero decirles que nosotros, y lo sabe el presidente del Senado, que salimos de viaje en el día de mañana y regresamos el viernes. No quisiera pensar que se va a conocer esta iniciativa que es de nosotros sin la presencia mía, porque en adición a los conflictos en Haití, hay un pendiente, un escándalo de corrupción en Perú que envuelve a funcionarios del Gobierno de Luis Abinader, con la investigación que llevan las autoridades peruanas sobre la ministra de la Vivienda. Por lo que, yo le ruego a mis colegas, que me

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 68 de 73

gustaría que se fije el día y la fecha en que nosotros pudiéramos estar en el hemiciclo.

Muchísimas gracias, presidente.

Senador presidente: Miren, hay una situación. Está bien que usted va a salir de viaje,

senador, eso se lo respetamos y vamos a buscar la manera de que usted esté, pero el señor

canciller tiene una agenda que nosotros tampoco la manejamos. Entonces, nosotros vamos

a coordinar para que ese día y se avise con tiempo nos convirtamos todos, que es lo que

procede, en una Comisión General de todos los senadores para escucharlo. Esa fecha la

vamos a coordinar, porque no manejamos su agenda y, ojalá, coincida con que usted esté

presente. Fue aprobado...

Senador Alexis Victoria Yeb: Presidente, yo me percaté y hablé antes de empezar esta

sesión con el proponente de esa resolución, ahora me estoy enterando que se va de viaje. Yo

creo que esto es más importante para él, porque él siempre ha sido una persona muy

persistente que, de una manera obstinada, a veces, ha querido a que se inviten aquí a

ministros; y ya coordinamos que el ministro viene para acá la próxima sesión que se

convoque, que va a estar aquí en el país.

Yo quisiera que él cambiara de viaje, de vuelo o que viniera el miércoles próximo o el jueves

cuando usted convoque, presidente, que aquí no hay miedo, aquí no hay temor, aquí se están

manejando las cosas con mucha transparencia y mucha responsabilidad, presidente. Solicito

que se someta y coordinemos para la próxima semana que venga aquí él.

Él es una persona y representa un partido: que deje todas sus preguntas hechas para que otros

colegas puedan responderlas o que venga aquí, que lo invitamos, le vamos a pagar el pasaje

de manera personal, para que venga y se vaya el mismo miércoles, por favor.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Pedro Catrain.

Senador Pedro Manuel Catrain Bonilla: Mi buen amigo, Aris Yván Lorenzo, parece

que sigue mucho a Donald Trump: cree mucho en la teoría de la conspiración, todo es una

mano palaciega que controla todo. Mire, yo fui que coordiné con el ministro Roberto Álvarez

hace días, yo le había pedido que viniera a la Comisión de Relaciones Exteriores para tratar

Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 69 de 73

el tema de Haití. Cuando usted hizo la solicitud de resolución, yo lo llamé y le dije que sería importante que él viniera y él me dijo: "con mucho gusto yo voy, pero tengo una agenda apretada". Él va para Nueva York y no puede otro día que no sea el día 4. Así que no es una teoría de la conspiración, eso se coordinó y usted debía, como decía el vocero de nuestro partido, el interés tan grande que usted ha tenido y que los otros colegas de la Fuerza del Pueblo han tenido sobre ese tema de Haití, que es un tema importante, que no podemos dejar que pase de actualidad ese tema. Por eso la presencia de ese ministro es sumamente importante y yo creo que es un hecho que debería complacernos a todos.

De modo que, si usted tiene un viaje, cambiar un pasaje no cuesta nada, usted viaja en primera, seguro, y cambiar un pasaje no cuesta nada a la persona que viaja en primera; lo puede hacer hasta una hora antes.

Senador presidente: Bien. Vamos a someter a votación la Iniciativa núm. 02534-2023. A votación.

Votación electrónica 040. Sometida a votación la Iniciativa núm. 02534-2023, Resolución en la cual el Pleno del Senado invita al ministro de Relaciones Exteriores, Roberto Álvarez, para explicar la situación entre la República Dominicana y Haití por la construcción del canal en el río Masacre. 26 votos a favor, 26 senadores presentes para esta votación. Aprobado a unanimidad en única lectura. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Antes de pasar al pase de lista final, como el vocero dice que conversó con el canciller y que está dispuesto a venir el próximo miércoles, vamos a invitarlo para ese día, Aris Yván Lorenzo Suero, trate de no estar de viaje, de lo contrario usted tiene un bloque, si usted no puede estar, pues que lo representen los compañeros de su bloque. De igual modo...



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 70 de 73

Senador Franklin Alberto Rodríguez Garabitos: Presidente, disculpe. El hemiciclo ha aprobado invitar al ministro de Relaciones Exteriores, no que un senador le dijo, usted tiene que mandar una comunicación firmada por usted y por el Bufete invitándolo, no que un senador le dijo, presidente, eso es lógico.

Senador presidente: Pero, por Dios, Franklin, vamos a mostrar algo más de madurez. Si yo les estoy diciendo le vamos a invitar para el miércoles y soy el presidente, yo sé los canales que tengo que utilizar para hacerlo. Entonces, vamos a actuar con un poco más de madurez.

Miren, de igual modo quiero informarles, presten atención, por favor, que el próximo jueves día 5 tendremos la visita del presidente de Surinam aquí en el Congreso; eso conlleva una Reunión Conjunta entre la Cámara de Diputados y el Senado. Para ese día vamos a necesitar de la presencia de todos y cada uno de ustedes a las tres de la tarde (3:00 p. m.).

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Ahora sí, por haber concluido los trabajos del Orden del Día, vamos a pasar al pase de lista final.

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (27)



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 71 de 73

Ricardo De Los Santos Polanco : presidente

Faride Virginia Raful Soriano : vicepresidenta

Milcíades Marino Franjul Pimentel : secretario

Melania Salvador Jiménez : secretaria

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

José Antonio Castillo Casado

Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano

Pedro Manuel Catrain Bonilla

José Manuel del Castillo Saviñón

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Ramón Rogelio Genao Durán

Carlos Manuel Gómez Ureña

Santiago José Zorrilla

Aris Yván Lorenzo Suero

Casimiro Antonio Marte Familia

Valentín Medrano Pérez

Martín Edilberto Nolasco Vargas

Franklin Ysaías Peña Villalona

Ramón Antonio Pimentel Gómez

Franklin Alberto Rodríguez Garabitos

Dionis Alfonso Sánchez Carrasco

Iván José Silva Fernández

David Rafael Sosa Cerda

Antonio Manuel Taveras Guzmán

Lenin Valdez López

Alexis Victoria Yeb

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (05)

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Virgilio Cedano Cedano

Rafael Eduardo Estrella Virella



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 72 de 73

Bautista Antonio Rojas Gómez

dos mil veintitrés (2023).

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)	
12. Cierre de la sesión	
Senador presidente: Se levanta la presente sessi	ón ordinaria del Senado de la República
y se convoca para el próximo miércoles 4 de octul	ore, a las 2:00 p. m. Feliz resto del día.
Se cierra esta sesión.	
Hora: 2:34 p. m.	
Ricardo De Los San	tos Polanco
Presidente	
Milcíades Marino Franjul Pimentel	Melania Salvador Jiménez
Secretario	Secretaria
Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directo	ra; Julissa Flores Quezada, encargada de
Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Coll	ado Burgos, coordinadora de Taquígrafas
y Transcriptores; Ronny de Jesús Ramírez Pichar	rdo, corrector de estilo; y Yasmín García
Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departam	ento Elaboración de Actas, certificamos

que la presente acta número ciento noventa (0190), de la segunda legislatura ordinaria del

año dos mil veintitrés (2023), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso

de la sesión ordinaria celebrada el día jueves, veintiocho (28) del mes de septiembre del año



Acta núm. 0190, del jueves 28 de septiembre de 2023, pág. núm. 73 de 73

Famni María Beato Henríquez

Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada

Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos

Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptores

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo

Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza

Taquígrafa-Parlamentaria